



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 626

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles, 24 de febrero de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000047) 18177

Se abre la sesión a las diez treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se inicia la sesión.

Hay una alteración en el orden de las preguntas debido a los compromisos parlamentarios de los señores y señoras diputadas en otras comisiones. La pregunta número 20 se

formulará la primera, la pregunta número 9 después de la 17 y las preguntas números 18 y 19 se formularán al final de la sesión.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora presidenta, dado que mi pregunta era la primera le solicitaría que a las personas afectadas se nos comunicaran antes los cambios para compaginar nuestras actuaciones en la Cámara. Si vamos a hablar de compromisos le traigo la agenda de las ponencias en las que tengo que estar a lo largo de la mañana.

na. Con mucho gusto he cedido siempre la palabra. Únicamente solicito de la señora presidenta que, teniendo una reunión con el señor presidente de la Cámara a las once, si en ese momento me toca formular mi pregunta, lo haga cuando vuelva a la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mardones, ha habido una reunión de Mesa y portavoces en la que se ha decidido a petición del portavoz del Grupo Popular que se formulara la pregunta número 20 en primer lugar, el señor Mardones no estaba presente y por tanto no se lo he podido decir. En todo caso, su pregunta se formula la segunda.

El señor **MARDONES SEVILLA**: No quiero entrar en más polémica, señora presidenta. Usted ya ha decidido y lo acepto.

La señora **PRESIDENTA**: Se ha decidido por la Mesa y portavoces. De todas formas se supone que el señor Mardones intervendrá antes de las once; esperemos que así sea.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA PROGRAMACIÓN PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000561).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula don Neftalí Isasi Gómez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señora presidenta, señorías, gracias por haber tenido la deferencia de anticipar mi pregunta. Ruego al señor Mardones que me disculpe porque tengo que ausentarme rápidamente de la Cámara por ello se lo agradezco.

Señor director general, viene siendo habitual, porque sin duda es importante, la programación de futuro inmediato de Radiotelevisión Española. Por ello fundamentalmente desde el principal grupo de la oposición se utiliza el consejo de administración como arma arrojadiza para plantear un gran debate sobre esta cuestión e intentar obstaculizar el buen funcionamiento de la programación de Televisión Española, sobre todo si tenemos en cuenta las vacantes del consejo provocadas por cuestiones que no vienen a cuento en esta Comisión. Quería poner de manifiesto esta situación y preguntar al director general, para que lo exponga en esta Comisión, las líneas fundamentales de la programación previstas para los próximos meses en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señoría, se ha

hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista de la programación para introducir una serie de cambios a lo largo de este primer semestre. Como ya dije en anteriores comparencias, no es fácil llegar a un cambio rotundo o total, ni en muchos casos es conveniente. La televisión se encuentra vinculada no sólo por contratos existentes sino por problemas de adecuación a rejilla y derechos adquiridos por las partes, por los proveedores no sólo nacionales sino extranjeros. En cualquier caso, hemos hecho ese gran esfuerzo que se centra en seis áreas fundamentales.

En primer lugar, hay nuevos formatos de programas para lo que se denomina comúnmente el *prime time* de la primera cadena. Son programas como los denominados *Así es la vida*, otro que aborda por primera vez temas relativos al consumo y que tiene provisionalmente el nombre de *Dinero consumo*; el género de los documentales dramatizados vendría representado por *Vidas Cruzadas* y en otro programa denominado en principio, aunque el nombre quizás cambie, *Sobresaliente*, que es un tipo de programa histórico en forma de comedia de situación, con personajes reales que comentan su época de colegio y sus experiencias universitarias y rememoran la tradición, las culturas o los intereses españoles en ese momento.

En segundo lugar, se ha hecho un esfuerzo muy grande en el área de las revistas culturales. Junto a programas como *La mandrágora*, *Metrópolis*, *Negro sobre blanco* o *Al habla* se introducirán cuatro nuevos. Uno es la inserción en la segunda cadena de un programa que hasta ahora sólo se emitía por el canal internacional, denominado *Los libros*, de Eduardo Sotillos y Juancho Armas Marcelo, al que se está intentando dar un nuevo relanzamiento, y otros tres programas de carácter cultural y científico: el programa *2000*, ya que ante los distintos retos que plantea el año 2000 es importante asumir un compromiso programático en ese sentido, *El árbol de la ciencia* y el iniciado hace unos días de teatro y revista denominado *Lo tuyo es puro teatro*.

En tercer lugar, en el área de las series documentales, junto con la participación que hemos tenido —con gran éxito, por cierto— en el festival de Berlín, creo que es fundamental apostar por un género que ha sido siempre clave no sólo en el desarrollo sino en las señas de identidad y en la personalidad de la propia Televisión Española. Somos la productora de la mayor parte de los documentales que se emiten en nuestro país y en esa misma línea tenemos que seguir. En ese contexto, se introducirá en el *prime time* de la primera cadena un nuevo programa dedicado específicamente a grandes documentales por la noche, nuestra intención es hacerlo los miércoles. Se va a emitir la segunda parte de *La España salvaje*, documental de tanto éxito producido por Borja Cardelús; a los nuevos episodios de *Al filo de lo imposible*, que como usted sabe está ahora grabando la aventura del polo; nuevos planteamientos como *Páginas ocultas de la historia*, que así se denomina la serie iniciada por el señor Mellizo; los referidos a arte, como *Noche temática*, y en lo que se refiere a los toros *Tendido cero*. Se incluyen en la programación dos series más, una denominada *Esta es mi tierra*, con la que ya tuvieron un

primer contacto en un especial a la hora del otorgamiento del premio Nobel a Saramago. Es una serie preparada, realizada y producida por Televisión Española y por don Juan Manuel Martín de Blas y *Los grandes hombres de la egip-tología*, que también acaba de iniciarse y de la que está al frente Terenci Moix. Hay tres nuevas series y documentales, como *La ruta de Samarkanda*, *Mediterráneo*, de Luis Goytisolo, y *Viajeros al tren*.

Estamos hablando de cuatro formatos nuevos de la primera cadena, una apuesta muy fuerte por las series documentales de nueva creación, de más de un episodio casi todas ellas. Para mejorar ese tipo de programación en televisión se siguen adquiriendo nuevos documentales de National Geographic, *China Salvaje*, *Planeta solitario* y *El delfín azul*, para conformar una posición en ese mercado que no sólo sirva por su propio interés y por el de las cadenas nacionales, sino también como soporte para nuestras cadenas temáticas de Hispavisión, en concreto, y para aquellas que pudieran desarrollarse en el futuro.

Junto a estas revistas de ciencia y cultura, a que antes hice referencia, los nuevos formatos de programas, las series documentales, seguimos nuestra apuesta por la música con los conciertos en el Teatro Monumental, las óperas y conciertos en el Teatro Real, el ballet en el Teatro Real, la ópera de Palma de Mallorca y los dos festivales de jazz que ya son tradicionales en Televisión Española, los de Vitoria y San Sebastián.

La siguiente apuesta en importancia sería la de los programas infantiles. Se iniciará...

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene que concluir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Se iniciará un nuevo programa infantil en las mañanas de los sábados y domingos. Se ha firmado un convenio con la Unicef en ese sentido para aumentar la programación durante la semana. También —antes me refería a la música— se ha firmado el convenio con la fundación Albéniz.

Siento ocupar tanto tiempo pero, por otro lado, estoy orgulloso y contento de poder transmitir a ustedes tantas novedades. En cualquier caso, éste no es el cumplimiento de una intención, es lo que ya vamos haciendo. Seguimos firmes en la idea de una programación todavía más completa, a partir del mes de abril, que afectará a otros elementos de la primera parrilla, para introducir variedades también durante septiembre.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, a usted le ha tocado soportar un consejo de administración *sui generis* por las circunstancias que todos conocemos y, fundamentalmente, por algún grado de deslealtad institucional de algún grupo de la oposición de esta Cámara que ha trasladado a ese consejo de administración la oposición

parlamentaria. (**Rumores.**) En todo caso, señor director general, a usted no le han aprobado, no le han dado el visto bueno en ese consejo de administración a esta importantísima programación, pero sepa con toda la contundencia del mundo que tiene el soporte y la aprobación del grupo mayoritario de esta Cámara. Por ello creo que tiene que sentirse satisfecho; nosotros al menos así nos sentimos.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA (GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA), SOBRE SI TIENE EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE PREVISTOS NUEVOS PROYECTOS, MEDIDAS O PLANTEAMIENTOS, TANTO DE TIPO TÉCNICO, DE PLANTILLAS, DE PROGRAMAS, DE INFORMATIVOS, ETC., EN CANARIAS, ESPECIALMENTE PARA EL CENTRO REGIONAL DE TVE. (Número de expediente 182/000541)**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta es la que tiene el número 1, formulada por el señor Mardones. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor director general, don Pío Cabanillas, ¿tiene previstos proyectos, medidas o planteamientos tanto de tipo técnico, de plantillas, de programas de informativos, etc., en Canarias, especialmente en el centro regional de Televisión Española?

Quiero hacer un preámbulo, señor director general. Esta pregunta la he hecho cada vez que ha habido un cambio en la cúpula del Ente Público, en la Dirección General, como portavoz de Coalición Canaria en esta Comisión, guiándome por un principio informativo de naturalidad y para ver qué criterios tiene el director general para un centro tan especial por su lejanía, por su singularidad política y por su territorialidad, como es el centro regional de Televisión Española y Radio Nacional de España en Canarias, en sus aspectos laborales, técnicos, de programas, de informativos, etc. Quiero explicar que esta primera pregunta de Coalición Canaria se enmarca dentro de la naturalidad del primer contacto informativo para conocer si tiene planes especiales, después de que pasaran unos meses de toma de contacto con la realidad de este centro y distanciándome de las circunstancias actuales de sensación de desencuentro, de queja, de molestia por parte de Coalición Canaria respecto al área informativa política de Televisión Española en Canarias; con Radio Nacional no tenemos queja que exponer en este momento. Posteriormente, a través del presidente de Coalición Canaria, don Paulino Rivero, tendrá ocasión de conocer directamente estas preocupaciones que han dado lugar a ese desencuentro. Lo que queremos conseguir, por boca de este portavoz que le habla en este momento, es una normalización de la situación y, al mismo tiempo, mostrar nuestro apoyo, como siempre a que el Ente Público tenga el mejor equipamiento técnico, humano y profesional de funcionamiento y de servicios, ya que es la única televisión con acceso al control político-parlamenta-

rio, que es lo que estamos haciendo ahora en este momento, porque como ya le habrán informado se han despertado inquietudes en la plantilla de personal. Creemos que los profesionales que trabajan allí tienen derecho a la seguridad profesional y a no tener ningún grado de incertidumbre sobre su futuro laboral en la empresa. Nos preocupa que llegue una campaña de sustracción de valores profesionales por parte de otras televisiones privadas, como es el caso de la desaparición de los activos profesionales de Televisión Española en Canarias de Francisco Moreno, el anterior director de los servicios informativos, que ha sido contratado por una emisora privada, cosa normal en el mercado laboral de los profesionales, pero creemos que las sustituciones tienen que hacerse dentro de un marco político y profesional para que la convivencia política de las fuerzas del pacto esté garantizada. La intención de mi pregunta va en el mejor sentido de cooperación, de información y de solicitar al director general los máximos apoyos para que con la calidad informativa, artística, técnica y profesional de los servicios de Televisión Española en Canarias, igual que los de Radio Nacional sigan dando un servicio público como se merecen de una televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Mardones, quiero agradecerle su pregunta por dos razones. En primer lugar porque me brinda la oportunidad de expresar, una vez más, la voluntad de esta Dirección General de incrementar la participación de los centros territoriales en el conjunto de la programación de televisión; es decir, en la línea de una programación ejecutiva y no exclusivamente ligada a lo que pueden ser los informativos o las actuaciones que ya son clásicas y que en cierta medida son limitativas en la capacidad de creación y de expansión de dichos centros. En segundo lugar porque me brinda la oportunidad de la puesta al día sobre la situación actual de ese centro de Canarias, precisamente por la importancia que se le da desde la Dirección General y también por la importancia de las medidas que se están tomando en ese sentido.

Por lo que se refiere al ámbito de los proyectos, teniendo en cuenta el actual estado —que no tengo ningún reparo en considerar malo técnicamente— y tras un riguroso estudio técnico que ya se ha terminado, hemos decidido realizar todos los esfuerzos necesarios para modernizar las instalaciones actuales. En ese sentido, el próximo día 1 de marzo, dentro de una semana, empiezan ya las obras de remodelación y modernización de la sede de Santa Cruz de Tenerife con nuevos estudios y salas de edición, y en una segunda fase iremos acometiendo lo que es redacción, despachos de producción, etc. Asimismo, se ha producido en Las Palmas de Gran Canaria el vallado, el sondeo y las prospecciones de los terrenos para la construcción del nuevo estudio en el recinto ferial del Atlántico. En cuanto al aspecto técnico, que obviamente está muy ligado al ante-

rior, tanto en la sede de Tenerife como en la de Las Palmas se encuentra el material para la digitalización de los estudios —es decir, las conexiones de fibras ópticas entre las islas, que es una prioridad y tardará un poquito más—, que está muy avanzada. De hecho, en esta última semana se ha procedido a la renovación de los equipos de radiofrecuencia, de los equipos de audiofrecuencia y de los equipos de reporteros gráficos en uno y otro sitio. Quedan pendientes en este aspecto técnico de digitalización la publicidad, la continuidad y el sistema de realización virtual, pero creemos que lo podemos llevar a cabo en un plazo muy breve.

Por lo que se refiere a las plantillas, independientemente del caso del jefe de informativos (no sólo estoy dispuesto sino que, como usted bien sabe, tendré el honor de recibir al señor Rivero en los próximos días para recabar sus opiniones), los 279 trabajadores que desempeñan sus funciones en el centro son un plantel excelente y sabe usted muy bien que desde el punto de vista de producción del completo de lo que es televisión están en importancia si no el que más, al mismo nivel que los que más. También se ha terminado la primera fase del plan de movilidad funcional. Se denomina plan de movilidad funcional precisamente para, por un lado, adaptarles a las nuevas tecnologías que estamos intentando implantar y también para que funcionalmente estén siendo aprovechados de la mejor forma posible.

En el campo de informativos usted sabe que tenemos los *Telecanarias*, primera y segunda edición, y el de fin de semana y los espacios semanales *Canarias Semanal* y *Parlamento*. En el campo de no informativos usted conoce los programas *Marcador canario*, *Memoria de nuestras islas* y en el plano diario *Buenas tardes*. A partir del mes de abril habrá tres nuevos programas a añadir a toda esta reforma general de la programación: *Extraños en el paraíso*, *Nuestra tierra* y *Patrimonio canario*. Además, se mantendrá la política de utilizar esos 10 ó 15 programas a que me he referido con anterioridad y estos nuevos para su emisión internacional e intentar que también puedan ser emitidos en otros contextos y en otros centros territoriales para llevar más allá de sus fronteras la realidad de las islas.

Respecto a las retransmisiones, sabe usted que es también un centro clave de retransmisiones de todo tipo —deportivas, de índole costumbrista o social—, que han sido numerosísimas y que si quiere paso a relatarlas.

En cualquier caso, la presencia de Canarias no solamente es tenida en cuenta sino que es fundamental en el desarrollo de la producción y en la política de centros territoriales. Se está aumentando claramente la producción y estamos especialmente orgullosos de los profesionales que en ella actúan.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor director general, muchas gracias por su información al respecto.

Precisamente en esa línea quería recibir la información inmediata, además de lo que usted ha añadido a los comentarios de introducción que yo he hecho también respecto a las situaciones coyunturales, que espero que sean eso, coyunturales. Coalición Canana se congratula siempre del enriquecimiento de la información en Canarias, la que preste tanto la televisión pública como las televisiones privadas, incluso con la nueva concurrencia que ya está anunciada para próximas emisiones del canal autonómico bajo el control político y parlamentario de las instituciones gubernamentales y parlamentarias canarias, con el consiguiente enriquecimiento de competencias. Por lo que respecta al Ente Público, don Pío Cabanillas, director general del Ente Público, en quien tengo puesta esta confianza en la medida en que me da esta información para que la infraestructura, las dotaciones profesionales y de servicio público de los informativos estén perfectamente cubiertas, sepa que no solamente tiene el beneficio de la duda de este diputado, tiene también el apoyo a lo que hay que añadir lo que el Estatuto de Radiotelevisión da como servicio público en cuanto al equilibrio de las distintas fuerzas políticas que deben ser atendidas y servidas por radiotelevisión pública, cuya máxima responsabilidad tiene usted en este momento con su dirección. En esa línea le agradezco la información. Tiene usted nuestra colaboración, siempre en la postura de obtener reciprocidad con el mejor sentido ético político.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Quiero agradecerle esa colaboración. También quiero anunciarle que si lo estima conveniente, independientemente de las otras precisiones que considere, en las próximas comparecencias parlamentarias me basaré un poco en este guión que acabo de exponer ahora para ir dándole cuenta puntualmente de las evoluciones en cada uno de sus distintos aspectos.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA CUANTÍA Y PROCEDENCIA DE LAS CANTIDADES QUE EN 1999 SE VAN A DESTINAR A FINANCIAR EL ENDEUDAMIENTO ANUAL PREVISTO. (Número de expediente 182/000542)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula don Felipe Alcaraz Masats. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, ¿cuál es la cuantía y procedencia y en función de qué criterios se ha hecho esta acumulación para financiar el endeudamiento anual previsto para 1999?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Permítame darle los dos datos marco. La cifra de deuda existente a finales del año 1998 es de 593.000 millones de pesetas. (**Varios señores diputados: ¡No se oye nada!—Pausa.**) Como usted sabe, la Ley 49, de 1998, de Presupuestos Generales del Estado autorizaba a Radiotelevisión Española durante 1999 a un incremento del endeudamiento por importe máximo de 171.873 millones de pesetas. Este es el marco existente.

Como ya he anunciado en anteriores comparecencias, se han realizado una serie de actuaciones de gestión que cabe diferenciar en varios ámbitos distintos. En primer lugar están las cuestiones de carácter extraordinario, que serían las devoluciones de valoración del IVA —ya se recibió lo correspondiente a los años 1996 y 1997—, 30.000 millones de pesetas, que tendrá su correlativo durante el año 1999. En segundo lugar está el proceso de venta de las acciones en Vía Digital. En tercer lugar está el compromiso por parte del Gobierno de la valoración de la red permanente que pasó a convertirse en Retevisión. Junto a estas acciones de carácter extraordinario existen otras que podríamos dividir en dos tipos: el incremento tanto en la producción de programas como en la venta de los mismos y de otro tipo de servicios (creo que podremos alcanzar importantes cuotas comparativamente a las existentes hasta ahora) y la potenciación del esfuerzo de contención del gasto, que evidentemente va a traducirse en una serie de ahorros, siendo de todas maneras selectivo en las inversiones. Es decir, no por el hecho de ahorrar no se van a tener que realizar una serie de inversiones que son importantes para el funcionamiento de Radiotelevisión Española. De ese conjunto —ya lo he comentado y vuelvo a insistir— es mi objetivo alcanzar el final de este ejercicio con un montante del principal de la deuda similar al que se dio a finales del año 1998.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, nosotros consideramos que esta operación que usted realiza de cara a enjugar el endeudamiento de 1999 puede tener efectos nocivos en el sentido de que, en primer lugar, empiece la reducción de la dimensión de Radiotelevisión Española fundamentalmente con respecto a la mayoría de las partidas que integran estos 37.000 millones de pesetas que usted reduciría del gasto previsto para 1999 de estos presupuestos, es decir, un 15 por ciento, tal como anunció en nota de prensa. En segundo lugar, al mismo tiempo pensamos que la partida que tiene que traspasar Retevisión a Radiotelevisión Española no está bien valorada, que está muy por debajo de lo que debiera ser en función de un análisis objetivo de la situación en este momento y de esa privatización en dos tiempos que se ha hecho, primero del 60 por ciento y después del resto, y sólo se va a responder de

lo que queda a la hora de pasar una cantidad específica a Radiotelevisión Española.

Por tanto, señor López-Amor (**Rumores.**), ese 15 por ciento del gasto que intenta ahorrar de las partidas correspondientes a 1999 no lo consigue a través de una política de austeridad, no parte usted de esa concepción de una política de ahorro, de control del gasto, de superar cualquier tipo de despilfarro; lo saca usted en gran parte quitando las partidas referidas a personal, que pueden ser un 20 por ciento del total al que acabo de aludir, y el resto lo saca de temas bastante preocupantes que a nosotros nos hacen ver que empieza la reducción de la dimensión de la casa. Quiero decir que el recorte del gasto afectará por igual a la producción de programas, a la investigación y desarrollo y a la compra de material. Por tanto, con estos recortes el grupo Radiotelevisión Española se encontrará este año en peores condiciones para competir con otras grandes cadenas de televisión, tendrá menos dinero para producir sus programas y, en definitiva, menos medios que ahora. Podemos estar de acuerdo con el montante de una cantidad que se pueda conseguir, pero no con la política para conseguir esa cantidad; quizás sí en lo referido a la regulación de empleo para los 1.500 trabajadores, pero eso sólo afecta a un 20 por ciento de la partida de 37.000 millones de pesetas. Queremos mostrarle nuestra grave preocupación por este tema. También le dijimos en su momento que no estamos de acuerdo con la venta de las acciones de Televisión Española en Vía Digital, porque a partir de aquí ya no podemos dilucidar el futuro real de Televisión Española Temática, S. A., y no sabemos realmente si Televisión Española se baja del carro de las nuevas tecnologías y cómo se puede objetivar de verdad esa venta, excepto que usted se quiere apuntar un tanto diciendo que ha enjugado la deuda de 170.000 millones, posiblemente a finales de 1999, sujetando la deuda total en unos 593.000 millones de pesetas. Así visto parece un gran logro, pero partida por partida pensamos que la situación no es positiva.

Respecto a Retevisión, señor Cabanillas, en 1989 la red de Radiotelevisión se utilizó para dar soporte a los nuevos programas de televisión privada, para lo que fueron transferidos los activos y derechos de personal a un nuevo ente público, Retevisión. Desde el punto de vista financiero, el balance de gastos, costes más inversiones, si se compara la situación de la cantidad de la red de Radiotelevisión Española con la situación de transferencia a Retevisión, puede y debe suponerse que no hubiera presentado excesivas ventajas para Retevisión. Ahora bien, desde el punto de vista patrimonial, los millones de pesetas transferidos a Retevisión han generado un punto de partida óptimo y unas oportunidades de negocio que no hubieran sido posible si la red no hubiera partido de la construida por Radiotelevisión Española. Pensamos que la situación ha dado lugar a una regularización muy importante que ha hecho que el Estado reciba por Retevisión unos 240.000 millones de pesetas. Cuando se publicó el concurso de venta, en abril de 1997, del 60 por ciento, el precio de salida fue fijado en 45.600 millones y los compradores pagaron 116.359 millones. En

noviembre de 1998 se ha aprobado por el Gobierno la venta de lo que queda en Retevisión, es decir, un 30 por ciento, fijando un precio base de 123.000 millones, (veremos cómo resulta la operación) que seguramente será adjudicado a los actuales accionistas privados. Por tanto, teniendo en cuenta que anteriormente se vendió una partida importante de acciones y que sólo se hace referencia a la última venta del 30 por ciento a la hora del pago que tiene que hacer Retevisión a Radiotelevisión Española, pensamos que la cantidad en que se ha valorado está por debajo de la real.

Señor López-Amor (**Rumores.**), nosotros queremos mostrarle nuestra preocupación con independencia de los debates que haya que tener en este punto. No estamos de acuerdo con que no se haga la reducción del presupuesto en base a una política de austeridad sino en base a quitar disponibilidad y material y capacidad de producción a Radiotelevisión Española; quito la partida correspondiente a personal. No estamos de acuerdo con que Televisión Española deje Vía Digital...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señora presidenta.

Y no estamos de acuerdo con la valoración que se ha hecho de la cantidad que tiene que pagar Retevisión a Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No sé cuál es exactamente la razón pero en el consejo de administración algún representante sistemáticamente me llama Josep Piqué y aquí me llama usted Fernando López-Amor. Con toda modestia intentaré crear mi propia personalidad lo más rápido posible.

Respecto a los efectos nocivos a los que usted se ha referido, intentaré resumir en tres puntos fundamentales sus comentarios: primero, las referencias que hacía usted al 15 por ciento; segundo, a Retevisión y, tercero, a Vía Digital. En primer lugar, no hay ninguna nota de prensa que yo conozca en la que se establezca que existe ese 15 por ciento, ni he manifestado pública o privadamente que vaya a realizar una reducción de 37.000 ó 38.000 millones de pesetas. La información que salió en prensa es sobre unas declaraciones de un miembro del consejo de administración, no mías. Tengo la voluntad de reducir en la medida de lo posible los costos y el operativo de la empresa en una cantidad alrededor del 15 por ciento, pero eso no significa una regla generalizada y, además, sería hasta cierto punto absurdo. Existen algunos programas en los que evidentemente se puede hacer un recorte mucho mayor y estoy dispuesto a hacerlo. En cualquiera de los casos es demostrati-

vo de una política y no de una orden específica del 15 por ciento para cada una de las cuestiones.

En segundo lugar, usted habla de Retevisión y de la existencia de una valoración. No existe tal valoración. Es más, el tema no está cerrado —haya habido las declaraciones que haya habido—, no hay ninguna valoración cerrada, y yo soy el primero que estoy intentando que esa valoración sea lo mayor posible y, desde luego, para los mejores intereses de Radiotelevisión Española. En ese sentido agradezco su apoyo a mi línea de actuación. Volviendo a los conceptos a los que usted hace referencia, existe una transmisión de patrimonio, un cobro por los servicios prestados a través de ese patrimonio y, la posibilidad que hubiera habido de que ese patrimonio se utilizara para prestar servicios directamente por Televisión Española. Son conceptos difíciles de cuantificar. Yo creo que no las cantidades debidas sino las que podrían reintegrarse son muy altas y mi objetivo es llegar lo más lejos posible. Pero vuelvo a insistir en que no hay tal valoración fija ni determinada ni decidida y que es mi empeño y (le agradezco nuevamente su apoyo) ir más lejos de esa cantidad.

En tercer lugar, respecto a la venta de las acciones de Vía Digital, usted habla de nuevas tecnologías. Insisto en mi posición. Yo intento tener la mayor cantidad de recursos posibles para invertir en contenidos, evidentemente, sin descuidar el mantenimiento de las constantes de equipamiento propias de la casa.

Por otro lado, no significa un apartamiento de la evolución de las nuevas tecnologías sino precisamente todo lo contrario. La creación de esos contenidos para observar, ver o actuar en función de esas nuevas tecnologías en medios de distribución es lo que va a posibilitar nuestro posicionamiento en una televisión pública de futuro.

Respecto a la deuda, yo no me quiero apuntar ningún tanto; solamente quiero detenerla.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE QUÉ CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES SE PUEDEN EXTRAER DE LA ENTREVISTA ENTRE EL DIRECTOR DE RTVE Y EL COMISARIO EUROPEO CON RESPECTO AL MODELO FUTURO DE RTVE. (Número de expediente 182/000543)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula don Felipe Alcaraz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, don Pío Cabanillas Alonso, perdone la confusión anterior. No quería decir que empiece a echar de menos al señor López-Amor, ha sido una simple confusión. **(Risas.)**

Mi pregunta es qué conclusiones y orientaciones de todo tipo se han deducido de la entrevista que tuvieron con el comisario europeo del ramo, señor Van Miert.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Son varias. En primer lugar, quiero resaltar el espíritu de gran colaboración demostrado por el comisario en la comprensión de los problemas existentes. En segundo lugar, su indudable respeto por la autonomía de decisión de las instituciones españolas a la hora de definir tanto el modelo como la forma de financiación y su interés particular por los trabajos que se realizan en el marco de la subcomisión. En tercer lugar, sus obvias y debidas referencias al Protocolo de Amsterdam en aplicación de la normativa europea al respecto. En cuarto lugar, su preocupación por que se defina en España el concepto de servicio público, puesto que es clave a la hora de determinar el modelo y el sistema de financiación. En quinto lugar, su preocupación por la transparencia, haciéndose eco no solamente de una serie de documentos que han preparado distintos profesionales de primer nivel del sector sino de las distintas recomendaciones que se han realizado por parte de la Comisión Europea; transparencia no sólo en las cuentas sino en la adscripción de cantidades en uno y otro sentido dentro de ese marco de servicio público e incluso, en el marco meramente comercial, en la definición del mismo. Y para fundamentar esa transparencia, insiste obviamente en la necesidad imperiosa de una contabilidad analítica dentro del grupo Radiotelevisión Española y de las acciones de gestión —que respaldaba y ratificaba— que se le comunicaron que se estaban realizando.

Por último, y como conclusión, él se encuentra particularmente en cierta forma carente de la información necesaria para tomar una decisión al respecto, e insiste en que las razones básicas de la situación actual son: la inexistencia de una actividad por parte de la Comisión, a raíz de las denuncias presentadas en su día, y que no hay todavía ningún tipo de pronunciamiento sobre el fondo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, estamos acumulando una grave preocupación por las injerencias del señor Van Miert en los temas que tiene que tratar fundamentalmente el Estado español y por la falta de combatividad de ustedes. Nuestra preocupación parte de que se ha iniciado el recorte de la casa con el anuncio de ahorrar una serie de gastos que van a debilitar la estructura de Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, no hay forma de conseguir que se reúna la subcomisión en el seno del Congreso de los diputados para perfilar y llegar a un acuerdo unánime, si es posible, para el futuro de Radiotelevisión Española. Yo creo que se nos está tomando el pelo miserablemente. Estamos casi a mediados del mes de marzo, parlamentariamente hablando, y no hay forma de conseguir que el señor presidente convoque la subcomisión.

En tercer lugar, señor director general, estamos crecientemente preocupados y empezamos a indignarnos por la falta de pluralidad de Radiotelevisión Española. Ayer mismo se abría el informativo de Radio Nacional a las 8 de la mañana con insultos muy graves a Izquierda Unida, también a otros partidos, y no por gente que hiciera declaraciones sino por el director del programa. Al mismo tiempo, en Televisión Española las minorías hemos desaparecido, estamos «missing».

En cuarto lugar, respecto al señor Van Miert, le voy a explicar en qué momento estamos, teniendo en cuenta lo que le acabo de decir. En la subcomisión tenemos un documento del Gobierno y otro documento desconocido, oculto, desaparecido, de la SEPI, encargado por el señor Piqué, que es el que realmente se está aplicando.

Hay que salir de esta situación. Usted no puede seguir dando la imagen de un centrista hamletiano. Hay que definirse y decidir el terreno de juego en el que vamos a jugar, el documento que nos envió el señor Álvarez-Cascos o un documento que se escribió con tinta simpática en la SEPI y que se está aplicando, señor Cabanillas. La información que han dado los medios de comunicación sobre su visita al señor Van Miert es que éste le ha dicho que hay competencia desleal y que hay que reducir la casa, y en función de ello hay que definir (parece que en sus líneas fundamentales ustedes lo han definido en Bruselas, usted junto con el señor Piqué y el señor Van Miert) lo que es el servicio público, lo que es el sistema de financiación y, en consecuencia, la dimensión de la casa.

Pues bien, señor Cabanillas, la lectura que ustedes están haciendo del Protocolo de Amsterdam y de las competencias de la Unión Europea y de los Estados miembros es absolutamente sesgada. El documento del grupo de sabios, dirigido por don Marcelino Oreja, que se ha publicado y que todos conocemos sobre el futuro audiovisual y la digitalización es absolutamente sesgado. Por otro lado, el señor Van Miert no puede definir en ningún país —por tanto tampoco en España— lo que es el servicio público en radio y televisión; lo tienen que definir ustedes y no lo han definido. Ustedes están jugando con dos términos que no son lo mismo, servicio público e interés general, y todavía no se han definido. El señor Van Miert ha entrado también en la definición del sistema de financiación y no puede entrar, lo tienen que definir ustedes. En lo único que puede entrar el señor Van Miert es en decir cómo se puede distribuir la tarta publicitaria. Puede decirles que ingresen menos por publicidad porque hay una cierta competencia en función del análisis que se haga para todos los países, pero a partir de ahí son ustedes los que tienen que definir la dimensión de la casa. Éste es el tema de fondo. Es decir, si el señor Van Miert les dice que no ingresen 70.000 millones sino 50.000, ustedes no pueden venir aquí a decirnos que el señor Van Miert ha dicho que Televisión Española tiene que ser 20.000 más pequeña. No, porque entonces les diríamos: El señor Van Miert les ha dicho que ingresen ustedes 50.000 millones en lugar de 70.000, pero ustedes tienen que definir el modelo, es decir, cuál es la aportación del Estado y cómo se

hace al modelo y fundamentalmente a la dimensión de la casa. Por tanto, salgan de la duda, señor Cabanillas, y no nos lleven a junio arrastrándonos con una subcomisión que no se reúne y con un cabreo que aumenta en SS. SS. y en mi señoría, porque estamos ya a mediados de marzo en tiempo parlamentario.

En consecuencia, le participo mis preocupaciones. Usted va a comparecer en el mes de marzo para hablar de este tema que seguiremos debatiendo porque es de enorme importancia. El señor Van Miert se cuela y usted tiene muy poca combatividad. El señor Piqué sí sabe lo que quiere. El señor Piqué quiere ejecutar, si no en esta legislatura al principio de la que viene, cuando se supone que pueda tener mayoría absoluta el Partido Popular, el documento de la SEPI, reducir Radiotelevisión Española a una televisión y a una radio bonsai, marginal, y no vamos a estar de acuerdo, señor Cabanillas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Alcaraz, he tenido el honor de compartir con usted, si no me equivoco, tres comparencias con ésta, y las tres veces ha dicho usted exactamente lo mismo. Hoy hay la gran novedad del centrismo hamletiano que, junto con el servicio público, me gustaría definir con posterioridad. Ya le he dicho que desconozco ese documento de la SEPI y le he solicitado una copia cuando usted lo tenga disponible.

Dice que el señor Van Miert me ha pedido una serie de cosas. Parece ser, señor Alcaraz, que el único que estuvo en esa reunión es usted, porque ni el señor Van Miert ha pedido 50.000 millones de reducción de publicidad, ni nos ha pedido el 15 por ciento de reducción de nada; no ha pedido ni una sola de esas cosas, nada. El señor van Miert lo ha demostrado en los puntos a que he hecho referencia con anterioridad. Se le ha transmitido exactamente no sólo su postura personal sino una postura de rigor, por ser la postura legal que hay que defender; postura que, además, es la que se mantiene en todas las televisiones públicas europeas. Por tanto, le ruego que no siga insistiendo en cosas que no han sucedido; por mucho que usted se empeñe, no han sucedido ni van a suceder. Las dudas no las tengo yo; las tiene usted porque no se acaba de creer lo que se le dice. Estoy dispuesto a contestarle una y otra vez que yo no quiero una radio ni una televisión bonsai, independientemente del tipo de árbol que ustedes decidan para el futuro. Le ruego también que no tome necesariamente como doctrina formal y definitiva lo que se dice en los medios de comunicación, por la sencilla razón de que si algo he intentado desde un principio ha sido limitar mis manifestaciones para no crear ninguna duda ni ningún equívoco. Así lo hice en mi primera comparencia parlamentaria y así lo seguiré haciendo en el futuro. Lo que le digo aquí es exactamente lo que ha sido. No hay ninguna diferencia, no hay ninguna orden del señor Van Miert. Y en lo que respecta a combatividad, le recuerdo

que en esta tribuna, antes de mi llegada, todo el mundo se rasgaba las vestiduras por la iniciación de un procedimiento de inflación que todavía no se ha iniciado.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) SOBRE CUÁLES SON LOS PLANES DE FUTURO QUE TIENE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CENTRO DE TVE EN CATALUNYA DE SANT CUGAT DEL VALLÉS. (Número de expediente 182/000544)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula al director general el señor Burballa.

El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, ¿cuáles son los planes de futuro que tiene su Dirección General para el centro territorial de Televisión Española en Sant Cugat?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Sant Cugat —y siento que se haya ido el señor Mardones— es el gran centro de producción, sin menospreciar a los restantes. Su importancia en la producción de contenidos para las distintas cadenas, en especial para la segunda, es obvia y creciente. **(Varios señores diputados: ¡No se oye nada!)**

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un paréntesis para avisar a sonido de que se oye muy mal. **(Pausa.)**

Adelante, señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Burballa, señalo de nuevo la gran importancia del centro de producción de Sant Cugat en el contexto general, no solamente de la programación dirigida a Cataluña sino de la programación dirigida fundamentalmente a través de la segunda cadena. Pues bien, es voluntad decidida —y usted lo sabe— aumentar el nivel de producción y conseguir cotas lo más elevadas posible. Soy consciente tanto de la capacidad como de la potencialidad de los recursos y medios de los que disponemos allí. De una forma inmediata, el centro trabaja en consolidar las cuatro líneas de actuación que ha marcado su actividad en los últimos meses. En primer lugar, la producción de programas con distintas cadenas de televisión, sobre todo para la segunda, programas como *Saber y ganar*, *Pasiones cortas*, *Quatro*, *El escarabajo verde*, *La noche abierta*, todos de una enorme recepción de audiencia y con un nivel de calidad francamente encomiable. Como usted sabe también, Sant Cugat produce un programa deportivo, *Estadio 2*, que está muy consolidado en la parrilla de la citada cadena, y en el contexto de las cade-

nas temáticas el canal Teledeporte. En la producción de programas en lengua catalana se han hecho también esfuerzos, y se siguen haciendo, consolidando no solamente una franja diaria de desconexión sino insistiendo en esa producción y en la mejora de la existente. Concursos como *Xifres i Lletres* —perdonen la pronunciación— y programas deportivos dedicados al centenario de Barcelona, reportajes en profundidad como *Gran Angular* o espacios parlamentarios como *135 Escons* y el estreno de una novedosa visión de la Cataluña de hoy, *Catalunya Retalls*, son algunos de los ejemplos que apuntan hacia este tipo de programación. Una novedad es la puesta en marcha de un nuevo programa para niños y para jóvenes también desde Sant Cugat para seguir no sólo insistiendo, sino profundizando en la tematización —si es válido este término— y la especialización de Sant Cugat en esos dos órdenes: programación infantil y juvenil y deportiva. Creemos que vamos a poder tener la nueva programación infantil para septiembre, y ya les dije anteriormente que tendríamos una nueva para abril. En Sant Cugat se implementarán además los acuerdos que se han hecho con Unicef. Usted sabe también que nosotros tenemos en Sant Cugat una unidad especial de producción ejecutiva que forma parte de un grupo de trabajo de la UER que investiga constantemente nuevas fórmulas de programación infantil y juvenil en conexión con otras cadenas. Por tanto, vamos a dar a este centro mucha más proyección en ese sentido. El canal Teledeporte, al que antes hacía referencia, emite 18 horas diarias de programación que se produce íntegramente allí. Por consiguiente, las características de especialización en esas dos cuestiones y de aumento en la producción serían las pautas fundamentales a seguir en el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, nuestro grupo aprovecha tradicionalmente las primeras comparencias de un nuevo director general para plantearle el tema de Sant Cugat, por la dimensión del centro, por el número de sus trabajadores, por su cualificación profesional, por lo que ha sido históricamente y por lo que nuestro grupo entiende que debe seguir siendo el centro territorial en Cataluña. Hemos dejado pasar su primera comparencia ordinaria para que tuviera tiempo de entrar, en contacto con todas las cuestiones de su casa, que son muchas, y nos parecía que hoy, pasados prácticamente tres meses de su nombramiento, era oportuno plantear el futuro de Sant Cugat. También ha influido la situación que se vive en el centro en estos momentos, la situación de provisionalidad de su dirección. Nosotros hubiéramos querido —de hecho, esperábamos con cierta impaciencia la reunión del consejo de administración celebrado ayer o esta su comparencia en esta Comisión de Control Parlamentario— que nos desvelara, o en todo caso nos despejara, la incertidumbre que existe no por el rumbo del centro, ya que nosotros estamos en la línea del consejo asesor de Sant Cugat, que

valora positivamente el trabajo que se está haciendo y que hacen tanto la delegada territorial en funciones como el director en funciones del centro territorial de Televisión Española, sino por la provisionalidad en la dirección de Sant Cugat, con la que le piden que acabe. Nosotros también se lo pedimos; se lo pedimos con cierta energía porque, señor director general, la percepción de lo que se hace es tan importante como lo que se hace. Diría incluso que políticamente es más importante la percepción que puede tener la sociedad de lo que se hace que propiamente lo que se hace. No dudamos de que se está intentando hacer bien en Sant Cugat, pero la percepción que se transmite a través de los medios de comunicación y esa rumorología que cada día aumenta, no puede influir positivamente, de ninguna manera, en lo que es la marcha de un gran centro. Usted ha hablado de un gran centro de producción y nuestro grupo también desearía que fuera un gran centro de producción de programas en lengua catalana.

Nosotros le queremos hacer llegar la valoración muy negativa que hacemos de esa situación, así como de lo negativo que sería prolongarla y, sobre todo, de lo negativo que sería pensar que hay otros motivos que no sean los de una decisión justa y técnicamente conveniente en la decisión de no nombrar una nueva dirección en Sant Cugat; es decir, que fueran motivos que en otros tiempos nos ha parecido que había de discrepancia y de confrontación de opiniones y de criterios en el seno del Gobierno o del partido que da respaldo al Gobierno y que impedía que se tomaran o se llevaran a cabo decisiones que nosotros hemos planteado aquí a su antecesor en alguna ocasión. Desde ese punto de vista, señor director general, le instamos a eso porque nuestro grupo está preocupado por el futuro del centro territorial. Estamos leyendo planes que en cierta forma no se corresponden con lo que nos acaba de decir. Lo que nos acaba de decir aquí es que tratan de potenciar el centro, la producción propia del centro como suministrador de contenidos a la propia cadena y a la programación o al incremento de la producción en lengua catalana.

Nosotros siempre habíamos planteado tres cuestiones, que muy brevemente le voy a exponer, por su importancia para nuestro grupo. La primera es el papel del centro, el que históricamente ha tenido en la normalización del uso de la lengua catalana y el que queremos que continúe teniendo, contribuyendo a difundir ese pluralismo lingüístico, evidentemente también los otros, desde los programas que se hacen en Sant Cugat. En alguna ocasión nos hemos quejado, sobre todo con motivo de alguna retransmisión deportiva, de la situación de dejación que se hacía en la presencia, por ejemplo, de la lengua catalana, pero quisiéramos que eso fuera solamente un aspecto puntual, en un momento dado, y que lo que tuviera continuidad fuera precisamente —y nos gustaría escucharlo de su boca— esa consideración hacia el papel que representa la lengua catalana en el centro de Televisión Española en Cataluña y hacia su reforzamiento.

En segundo lugar, siempre hemos hablado de lo necesario que es aprovechar los recursos humanos y materiales de

un gran centro con casi mil trabajadores, con una capacidad de producción propia considerable, que en tiempos ha hecho programas muy importantes, que han tenido dimensión nacional y con presencia importante en Cataluña, por lo que le pedimos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burballa, tiene que ir concluyendo.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Acabo ya.

Le pedimos que refuerce esa capacidad de producción y de suministro de contenidos.

El otro gran tema que siempre habíamos planteado era el papel de los centros territoriales, concretamente el de Cataluña, en el nuevo modelo de la radiotelevisión pública, que nosotros siempre hemos querido que fuera de colaboración y de coordinación con lo que se hace en Cataluña por la otra televisión pública, por la corporación catalana de radiotelevisión, porque entendemos que el futuro está en esa colaboración entre las televisiones públicas. Lo hemos visto muy recientemente en acontecimientos que han tenido lugar estas últimas semanas, ya que el tema que se nos va a plantear es la confrontación entre televisión abierta y televisión de pago más que la confrontación entre televisión pública y televisión privada, que a nuestro entender ya está superada porque las dos están obligadas a cumplir el mandato de servicio público; evidentemente, la pública con mandato absoluto.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En cuanto a estos tres objetivos, el papel del centro en la normalización del uso de la lengua, contenidos y nuevo modelo, si es que lo he entendido bien, estoy no sólo de acuerdo, sino que son las instrucciones que se han transmitido. El papel del centro es absolutamente fundamental, no sólo desde el punto de vista puramente lingüístico, sino general cultural catalán. Tampoco quiero circunscribirme exclusivamente a hablar de la lengua catalana y no ir un poco más allá; no solamente dar cabida a todas las distintas manifestaciones de la cultura catalana, sino también dar salida a esas manifestaciones fuera de lo que es el contexto de Cataluña.

El impulso hacia los contenidos es obvio dentro de ese contexto de especialización, que sí me gustaría dar a Sant Cugat; especialización que por ahora ha sido deporte e infantiles, independientemente de las otras producciones que se han realizado, y especialización que debería tender precisamente a configurar esa parte de ese nuevo modelo al que usted hacía referencia. La especialización temática es un centro que está perfectamente dotado y sería muy buena elección que se canalizaran a través de él las nuevas actividades temáticas de Radiotelevisión Española.

En cuanto a la colaboración con la corporación, es evidente, máxime en el contexto deportivo. Como sabe, están, en vigor diversos contratos y diversas relaciones y se reno-

varán por el buen funcionamiento que ha tenido hasta ahora.

En lo que respecta al nombramiento del director de Sant Cugat, no quiero eludir para nada la contestación. Es más, fue a usted a quien dije en la anterior comparecencia parlamentaria, sino me equivoco, que me parecía una cuestión grave y que iba a poner todo mi empeño en resolverla. Desgraciadamente, hoy no puedo cumplir esa promesa, no por falta de candidato, sino por cuestiones específicas de disponibilidad profesional. En cualquier caso, sí me parece muy importante también decir que tras la marcha de la anterior directora, no se ha producido un vacío de poder. Hay un director en funciones que ejerce plenamente y con mucha eficacia las tareas de dirección. Además, su carácter provisional no quiere decir que sean provisionales sus actuaciones en el desarrollo de estos objetivos y de las competencias de dirección. Así, además, lo ha reconocido el consejo asesor, en un reciente escrito, tras expresar su deseo por una pronta provisión del cargo, pero —vuelvo a decir— ha puesto de relieve no solamente la eficacia de este director, sino del equipo que le rodea. Por lo tanto, no sólo no hay vacío de poder, sino que el buen funcionamiento de este equipo ha puesto el listón más alto a la hora de escoger un director para ponerse al frente del mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerdo a los señores y señoras intervinientes que tienen un tiempo limitado para realizar sus intervenciones.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE EL DIRECTOR GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL CANAL INTERNACIONAL DE TVE. (Número de expediente 182/000545)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Carles Campuzano I Canadés. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor director general, creo que coincidiremos bastantes de los diputados de esta Comisión, con independencia del grupo parlamentario al cual podamos pertenecer, en que a menudo nos encontramos con quejas y percepciones de ciudadanos españoles que, ya sea por motivos de turismo o profesionales, no residen en el Estado español, en relación con el Canal Internacional de Televisión Española.

Hay quejas y percepciones de poca información, de poco entretenimiento, de poca representación de la pluralidad cultural y lingüística del Estado, de una parrilla de programación poco atractiva y a veces, incluso, repetitiva. Es una percepción que creo que compartimos muchos de los que formamos parte del conjunto de esta Cámara.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que existen evidentes dificultades a la hora de abordar una programa-

ción atractiva, que no sea repetitiva, que sea entretenida, que sea representativa de esta pluralidad cultural y lingüística del Estado español. Es evidente que las limitaciones respecto al uso de los derechos de aquella programación que podría ser atractiva configura este espacio de dificultad. Películas, retransmisiones deportivas, determinados programas de entretenimiento realmente atractivo están sometidos a un régimen de derechos que no facilita esa emisión a través de un canal de las características del Canal Internacional de Televisión Española. Si, además, eso lo vinculamos a la realidad del mercado latinoamericano, introduce mayores dificultades a la hora de gestionar esta cuestión. Pero también todos coincidiremos —y estoy seguro que especialmente el director general— en la importancia que tiene para cualquier Estado, para cualquier televisión pública, la proyección de un canal de las características de un canal internacional. Lo es desde las posibilidades de proyección de la realidad del Estado español, con toda su complejidad y con toda su pluralidad en el terreno social y político, pero de manera muy específica en el lingüístico y en el cultural. Y también en las mismas posibilidades que tiene este Canal Internacional en el terreno de la educación y en el de la formación. En este sentido, nos gustaría conocer cuáles son sus previsiones y sus opiniones en esta nueva etapa que encabeza respecto al Canal Internacional de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Estoy de acuerdo con el análisis, fundamentalmente con el punto último. Evidentemente, Televisión Española Internacional es el canal en español no sólo de mayor difusión en el mundo —Saben que estarnos presentes prácticamente en los cinco continentes— sino que en Iberoamérica es incluso el canal transnacional líder en el conjunto de los países, es decir, vamos más allá de lo que es la propia lengua, precisamente fundamentados en la misma. Sólo está superado localmente por las cadenas convencionales de los países en cuestión, es el gran canal. Por supuesto, esta posición de privilegio le convierte en lo que usted ha dicho, en el vehículo ideal para la proyección de nuestros idiomas, cultura, inquietudes sociales y acercamiento a nuestros emigrantes.

También ha hecho un análisis de algunas de las dificultades. Déjeme ir explicando puntualmente esa realidad desde la perspectiva de la renovación total de los contenidos del canal y de la imagen de ese canal que está en marcha. Ese es otro de los objetivos que tenemos implantados para el mes de abril, como ya anuncié con anterioridad. Soy perfectamente consciente de esa necesidad, también soy receptor de las críticas y hay que insistir en esos presupuestos.

Efectivamente, hay un problema importante de derechos. Usted ya sabe que lo que mucha gente puede considerar hoy día como programación más atractiva no está

disponible, no ya por una capacidad económica sino sencillamente porque no se vende; no está disponible a la venta para una cadena generalista de estas características. Por ello es por lo que insisto tanto en la capacidad de generación de productos específicos de los distintos centros territoriales no sólo para esa región sino para llevar esa región más allá de España. Un ejemplo en ese contexto sería el programa *Galicia para el mundo*. Me gustaría que pudiéramos desarrollar proyectos de ese tipo en todos los centros territoriales.

Luego, hay un problema que no debe servir como excusa sino de acicate. El espectador de Televisión Española Internacional es fundamentalmente el emigrante español y su grado de aceptación depende muchísimo de la ubicación geográfica en que se encuentre, tiene una influencia importante si está más cerca o lejos de España. Puede decirse que los españoles que viven en países de Europa son mucho más exigentes que los que viven más allá, porque esa proximidad les posibilita comparar con las emisiones de televisión que se están realizando y genera esa especie de agravio comparativo al preguntarse por qué no se pone allí lo que se está poniendo en España. Evidentemente, es muy difícil entrar en la discusión sobre derechos o propiedad intelectual. En cualquier caso, vuelvo a decir que no es una excusa sino que debería ser un acicate precisamente para generar una programación de ese tipo.

También es creciente nuestra proyección no sólo en países sino a nivel de estudiantes de español fuera. Es decir, no sólo nos dirigimos a los nuestros que no están aquí, estarnos emitiendo nuestros programas. En Estados Unidos, en más de 400 universidades y en 600 escuelas de enseñanza media, y la recepción de la programación es enormemente positiva.

¿De qué se nutre fundamentalmente la programación? Llegamos al tercero de los problemas. Se nutre fundamentalmente de los espacios de la primera y de la segunda cadena en un 70 por ciento; el 30 por ciento lo constituyen esos otros programas y son esas proporciones las que hay que intentar aumentar. Al nutrirse de programación en directo y, al estar el canal dirigido a distintos husos horarios, se producen problemas de adecuación muy serios; incluso, por cuestiones horarias puede haber, en el ámbito de los informativos, programas que pudieran emitirse, pero quedan ya trasnochados por el transcurso del tiempo o la edición de una nueva noticia sobre la que se intentará informar, porque los siete informativos diarios, cuatro nacionales y tres que elabora la cadena, constituyen la columna vertebral de ese canal. Intentar lograr una mayor independencia y una mayor adecuación a esos horarios dentro de los telediarios del canal es otro de los objetivos claros que perseguimos. De hecho, hoy día sólo hay dos emisiones diferenciadas, América y Europa. Anuncio que este año se creará una emisión específica para Asia y Oceanía, que hoy día es la misma que se hace para Europa; ahora, al dirigirla exclusivamente a esos continentes, tendrá sus propias características y solventará en cierta medida alguno de estos problemas.

Por lo demás, en deportes, a lo que usted también hacía referencia, se cumple no sólo una cuestión de derechos desde el punto de vista interno español, sino de derechos internacionales. Como sabe, el canal se emite en abierto en la gran mayoría de los países —estamos empezando nuestros proyectos de codificación de las cadenas, por ahora se ha hecho en Iberoamérica— y, al realizarse en abierto, obviamente entra en colisión con el reparto de derechos que se hace en los distintos países, lo que hace más difícil su emisión. Lo mismo ocurre con las películas.

En definitiva, insisto, no sólo, es una prioridad anunciada sino que se está trabajando en ello. Sin embargo, aun cuando se puede mejorar muchísimo, también es verdad que estamos muy orgullosos de haber llegado a 28 millones de personas, lo que no consiguen muchos canales en el mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano, tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Creemos positivo que el director general plantee la necesidad de introducir cambios, en definitiva, mejorar algunas de las cuestiones respecto de este canal que, insisto, creo que son de sentido común

Respecto a lo que he dicho inicialmente, tan sólo querría añadir tres conceptos, algunos de ellos quizá redundantes. En primer lugar, la necesidad de mejorar la difusión de este canal, en lo que creo que coincidiremos. Soto voce con el señor González de Txabarri coincidíamos al entender que, en muchísimos de los hoteles que algunos de nosotros visitamos, no nos encontramos con este canal. En segundo lugar, hay que tener muy en cuenta esa visión del carácter plural del Estado español desde la perspectiva nacional, lingüística y cultural, que la imagen que se proyecte del Estado español a través del Canal Internacional no sea unicultural, como la que nos encontramos la mayoría de las veces. En tercer lugar, la necesidad de encontrar, en ese terreno de la proyección del carácter plural del Estado, la colaboración con el conjunto de televisiones públicas dependientes de los diversos gobiernos autonómicos. Ahí sí puede existir un ámbito de colaboración en el sentido de proyectar las lenguas y culturas catalana, vasca y gallega de manera muy específica.

Espero que en próximas sesiones se puedan ver concretados estos buenos propósitos.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA ACTITUD QUE MANTIENEN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE ANTE EL PROCESO DE PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN**

**QUE VIVE EUSKADI EN LA ACTUALIDAD.
(Número de expediente 182/000546)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado señor González de Txabbarri. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor director general: ¿Qué actitud mantienen los servicios informativos de Radiotelevisión Española ante el proceso de pacificación y normalización que vive Euskadi en la actualidad?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Cada aspecto de la actualidad española, cada tema de información, se aborda, como no podía ser de otra manera, con todo rigor, destacándose la importancia que tiene y siempre ajustado a los principios del artículo 4 del Estatuto de Radiotelevisión y de los principios básicos de programación que se aprobaron por el Consejo en 1981. Euskadi es objeto de atención siempre por parte de los servicios informativos dentro de este contexto.

Ante el proceso de pacificación y normalización que vive, los servicios mantienen una actitud positiva, informando de todos aquellos hechos noticiables que sean de interés, de acuerdo con esos principios y con los criterios de los profesionales de esta casa. En efecto, esta actitud es mantenida por los diferentes redactores que cubren la información en los distintos niveles, de ámbito nacional, autonómico e internacional, según la difusión en los diferentes espacios informativos. Buena prueba de ello son las 8 horas y 38 minutos que se han dedicado a este tema en los diferentes espacios informativos desde el 1 de enero al 17 de febrero. A ellas habría que añadir la participación de la totalidad de los líderes políticos con representación parlamentaria, que supone 2 horas y 29 minutos adicionales. Estamos hablando de más de 11 horas de emisión en un plazo de 15 días; ello es no sólo una demostración de atención, sino una actitud muy positiva hacia ese proceso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Es razonable lo que dice en la primera parte de su intervención, señor director general. Es razonable que los servicios informativos de Radiotelevisión Española asuman una actitud conforme a lo que está establecido en el estatuto de la casa. Es decir, una actitud prudente ante un proceso complejo y delicado, una actitud comprometida con el propio proceso de paz, pacífica y pacificadora, y también empática, intentando abrir cauces y tender puentes entre las partes. Como ha dicho usted, una información plural y veraz en lo informativo, también institucional, respetando las

mayorías parlamentarias como la que existe en el Parlamento Vasco. En todo caso, una información proporcional y proporcionada en el dimensionamiento de los acontecimientos. Ha citado usted que también a tenor de los criterios profesionales de la casa; quizá ahí esté el quid de la cuestión. Desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), constatamos que, cuando se cumplen ocho meses desde que ETA declarara la tregua indefinida, los servicios informativos de Radiotelevisión Española presentan sistemáticamente una actitud belicosa y beligerante. Da la impresión, señor director general, que a dichos servicios no les gusta el proceso de normalización y pacificación que vive Euskadi. Es, además, una información sesgada porque se actúa a la contra de la voluntad mayoritaria de los vascos expresada en el Parlamento Vasco; tendenciosa, porque juega con los acontecimientos e intenta llevar sistemáticamente el agua al mismo molino, a la misma percepción informativa; unívoca y no plural, porque presenta cuasi exclusivamente la opinión del Gobierno del Estado y del Partido Popular en relación con este proceso de paz; y desproporcionada, porque actúa de altavoz de parte interesada.

En nuestra opinión, por poner algunos ejemplos, resulta difícil entender que, tras largos y sesudos informativos sobre la visita de los Reyes a Sudáfrica, los aspectos que ha ocultado Radiotelevisión Española hayan sido precisamente la declaración del Rey en el sentido de que hay que pisotear las semillas del odio, o la de Mandela, que por su trayectoria personal merecería algún eco, solicitando ante los Reyes que se acometiera con generosidad el proceso de paz en Euskadi.

Acaba de estar estos días en Hume Euskadi, otro premio Nóbel de la Paz, y van dos; pues Radiotelevisión Española mira para otro lado. Siempre se encuentra con Mayor Oreja, con Carlos Iturza, con Leopoldo Barreda, con Carmelo Barrio, con las voces del Partido Popular. La única voz que habla en Radiotelevisión Española de la posición mayoritaria de los vascos, es habitualmente un locutor en *off* que, lánguidamente, cuenta: fijense qué cosas deciden estos vascos. A renglón seguido, aparece la batería de respuestas populares, siempre con el mismo esquema.

El mismo día que se inauguraba en Bilbao el palacio Euskalduna, se pasó de puntillas por esta buena noticia para centrar inmediatamente la atención del informativo en un proyecto que España está estudiando financiar de un posible centro cultural en La Habana; *chapeau*.

Desde el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) le pedimos, señor director general las debidas dosis de responsabilidad y prudencia en los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Da la impresión de que esta Dirección está orgánicamente vinculada al Ministerio de Interior, y no a su Dirección General.

En un artículo publicado ayer en ABC, un conocido columnista de la derecha ilustrada y civilizada, don Darío Valcárcel, sostenía que, para que un proceso de paz como el que vive Euskadi actualmente llegue a buen puerto, es imprescindible que cada cual cumpla con su papel; que

cada institución asuma sus responsabilidades y entienda y asuma el papel que deben cumplir los demás para que la lacra terrorista termine de una vez para siempre. Eso es exactamente, señor director general, lo que le pedimos desde nuestro grupo parlamentario: que Radiotelevisión Española no actúe a favor de parte en sus servicios informativos, que cumpla con sus obligaciones de servicio público y sea un agente de paz, no un guerrillero a la contra. La sociedad vasca necesita bomberos, no pirómanos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor González de Txabbarri, todas SS.SS. son conscientes de que éste es un problema o una situación extremadamente delicada.

Tomo unas palabras que dirige usted a Televisión Española y le ruego que las haga suyas. Ha dicho: dosis de responsabilidad y prudencia. No solamente debe ser atributo de la radiotelevisión pública actuar según esas dosis, sino que, por la trascendencia que tiene en la opinión pública, por la importancia como manifestación de sus representados, debería ser superior esa dosis entre los representantes del pueblo español.

En ese sentido, me parece francamente imprudente —por llamarlo de algún modo— que usted pueda decir que parece que en Televisión Española no nos gusta el proceso de normalización. No creo que sembrar esa duda sirva de algo para la consecución de ese proceso de normalización.

Como director general de Radiotelevisión Española, como ciudadano español, y estoy totalmente convencido de que en representación de todos los trabajadores de la casa, me parece una de las acusaciones más injustas y absolutamente intolerables que se nos puedan hacer. Hablar de cualquier persona en este país como contraria al proceso o como guerrillera en favor de una situación de guerra —o como se quiera llamar— o de cualquier situación que no sea de paz, es condenable —lo hago constar desde el punto de vista personal, si usted quiere— y completamente irresponsable en cuanto al objetivo final del proyecto que intentamos todos operar.

Ustedes y nosotros necesitamos bomberos, efectivamente, pero tampoco podemos ocultar la realidad. Podremos buscar o no calificativos, pero, desde la declaración de tregua, se han producido 154 actos que podemos denominar atentados o actos de violencia callejera, no soy ducho en la terminología al uso. De eso hay que informar, eso también es la realidad; informar de ello es específicamente actuar por transmitir la libertad de expresión, actuar para apagar los fuegos y no como los que los han originado.

Si a eso unimos las referencias a la presencia parlamentaria de las personas, tengo que decirle que, aparte del presidente y del portavoz del Gobierno e incluyendo las intervenciones del señor Oreja, desgraciadamente, porque estoy convencido de que no es algo que le guste —le daré las cifras—, no es cierto que se haya minusvalorado o maltra-

tado de ninguna forma la capacidad de expresión de su partido en concreto durante el período al que estamos haciendo referencia. Es más, es el partido que ha tenido mayor cantidad de tiempo en las cadenas públicas. Son 27 minutos frente a los que haya tenido el Partido Socialista Obrero Español o el Partido Popular. Evidentemente, hay una presencia adicional del presidente del Gobierno, del portavoz y del ministro, pero quiero constatar que la presencia del PNV es mayor que la de cualquier otro partido.

De la larga lista que tengo, creo que ninguno de los líderes o principales representantes puede sentirse excluido o minorado en su representatividad. Si vamos únicamente a los líderes específicos de cada uno de ellos, también le diré que ha tenido el señor Ibarretxe, con una diferencia de segundos, la misma cobertura que ha podido tener don Carlos Iturza o don José Borrell. Si hay un tema en concreto sobre el que me molesta tener que sacar —estadísticas es Este. Creo que en la pacificación estamos empeñados todos, desde el punto de vista de la información y de la libertad de expresión, y más aún desde la radiotelevisión pública.

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), RELATIVA A POR QUÉ OFRECEN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE EXCLUSIVAMENTE LA VERSIÓN OFICIAL ESPAÑOLA DEL CONFLICTO CON EL PUEBLO KURDO (Número de expediente 182/000547)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7 que formula el diputado González de Txabbarri.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Es una lástima que el reglamento no permita turnos de réplica, por lo cual, pasaré, sin más comentarios, a la siguiente pregunta.

El conflicto que vive y padece el pueblo kurdo ha conocido en las últimas semanas una repercusión internacional. Los medios de comunicación los acontecimientos social han trasladado a la opinión pública los acontecimientos, indudablemente, su versión del conflicto; conflicto complejo el que viven los kurdos, sobre todo en sus relaciones con Turquía, que ha sido analizado con detalle desde distintos prismas en los medios de comunicación, tanto audiovisuales como escritos. En este contexto, nos llama particularmente la atención la actitud y la posición informativa que han adoptado los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vasco, le dirigimos esta pregunta, inquiriendo por qué ofrecen los servicios informativos de Radiotelevisión Española exclusivamente la versión oficial española del conflicto con el pueblo kurdo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Los servicios informativos, como ya he señalado, en cumplimiento de los principios de veracidad, imparcialidad y objetividad, no ofrecen ningún tipo de versión al dar la información que se produce en tomo a cada tema informativo. Se trata de unos hechos y de una información y no de versiones sobre los mismos, puesto que se abordan todas las perspectivas de la noticia, que no son sólo una, y todas las fuentes informativas que sobre las mismas se producen y no son sólo las nacionales.

En el caso concreto, la información que está ofreciendo Radiotelevisión Española sobre el conflicto completa todos los frentes informativos que están abiertos. Se ha dado cuenta tanto de las posiciones de Turquía con respecto a la situación en el Kurdistán, como de los movimientos del pueblo kurdo, no sólo en territorio europeo, sino también en el que limita, con Turquía e Irak. Se ha informado con profusión, tanto de la detención del líder del partido de los trabajadores del Kurdistán, Abdalá Ocalan, como de las protestas de los representantes del pueblo kurdo frente a delegaciones diplomáticas y otras cuestiones de actualidad relacionadas con el conflicto.

No sólo es una cuestión de información nacional. Los servicios son parte de un intercambio bien conocido por todos de noticias de Eurovisión que, como se sabe, agrupa prácticamente a los organismos más importantes de todo el mundo. Estas noticias son realizadas por los miembros de la Unión Europea de Radiodifusión, también con la asociación asiática de televisión, con la asociación árabe de televisión, con la unión de las radiotelevisiónes nacionales de África, todos hemos intercambiado las noticias y las hemos emitido. Además, existen noticias escritas que previamente llegan a redacciones de las principales agencias del mundo y, por consiguiente, las imágenes y los textos que difundimos son las mismas en todo el mundo y lo que se difunde es la visión y no la versión internacional.

Por último, el tiempo dedicado en los principales servicios informativos nacionales ha supuesto una hora y 24 minutos, prácticamente 25, de los que 40 minutos 50 segundos se han dedicado a la cuestión específica del Parlamento vasco y la cesión de sus dependencias.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabbarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Si usted afirma, señor director general, que esas fuentes informativas se han usado así, nosotros no tenemos datos para negarle la mayor. La percepción que tiene el Grupo Parlamentario Vasco se deriva, indudablemente, del seguimiento de los acontecimientos analizados por los servicios informativos de Radiotelevisión Española, donde llama particularmente la atención el sesgo que los mismos han conocido. Es indudable, desde la percepción que se tiene

en el seguimiento de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, el pliego literal a la versión de la diplomacia española presentándose las noticias en su versión oficial, sin más matices; incluso su propia versión parlamentaria, si comprobásemos los vídeos que durante estos días se han desarrollado. Es un dato objetivo —y lo voy a dar porque no es de este grupo parlamentario— e irrefutable que, por ejemplo, la versión de Izquierda Unida ha sido silenciada sistemáticamente. Véanse los vídeos, ahí hay una voz que sistemáticamente se ha ocultado, y no voy a entrar en otro tipo de datos. De ahí se deriva que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha dictado literalmente la versión de los hechos que los servicios informativos de Radiotelevisión Española han emitido, haciendo dejación de sus obligaciones de servicio público, que esa es la cuestión, señor director general. Que han contrastado con otras fuentes, nadie lo duda, pero hay una obligación de servicio público, que es la de no ofrecer una versión oficial única, monocorde y gris, acallándose otras voces y renunciando precisamente a la pluralidad, al contraste de opiniones y al respeto a las voces que discrepan de la versión oficial. Otras televisiones lo han hecho, han dado cabida a otro tipo de opiniones. Los distintos portavoces se han podido expresar con libertad, incluso en algunas cadenas se han podido seguir reportajes o programas especiales ilustrando a sus audiencias de la complejidad de la cuestión kurda. Lamentamos que en Radiotelevisión Española no haya sido así, que ha optado por la voz única, que es curiosamente por la voz turca, señor director general. Los servicios informativos de Radiotelevisión Española han demostrado, una vez más, que dependen orgánicamente del ministerio de turno, de las consignas oficiales y, en ningún caso, de la Dirección General de Radiotelevisión Española de la que usted es titular; han actuado como un claro apéndice gubernamental.

Fíjese, señor director general, hasta qué extremo, que le voy a exponer una anécdota parlamentaria de la semana pasada que vivieron aquí muchos de los señores diputados y diputadas y lo que pudúnos contrastar al día siguiente, para que vea que la audiencia del informativo de la noche de Televisión Española es significativa. El miércoles de la semana pasada, durante la sesión de control al Gobierno de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Vasco había presentado una pregunta oral en el Pleno para su contestación por el Gobierno. A renglón seguido, el Grupo Popular presentó otra pregunta de objeto similar y redacción acorde a los posicionamientos gubernamentales. El presidente del Gobierno, en su derecho, eligió para su contestación la pregunta del diputado popular, ignorando la formulada por el Grupo Parlamentario Vasco, que quedó sin contestar porque el ministro de Asuntos Exteriores se encontraba ausente y, por lo visto, no había ministro en el Gobierno competente para sostener la versión oficial frente a la que sostenía el Grupo Parlamentario Vasco. La situación generó un tenso enfrentamiento dialéctico en el seno de esta Cámara con las consiguientes ruedas de prensa.

¿Sabe usted cuál fue la versión de los hechos que ofreció Televisión Española en su telediario de la noche? Dice el locutor: el presidente Aznar respondió con dureza al PNV. Sin palabras, señor director general. De lo que preguntaba el PNV, ni palabra; de lo que declaró el PNV en rueda de prensa, m palabra. Le ruego, señor director general, que informe a su director de informativos que el señor Cisneros Laborda no es un diputado adscrito al Grupo Parlamentario Vasco, afortunadamente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Vuelvo a insistir, evidentemente ni pido que usted siga la televisión en todas sus emisiones en todos los momentos ni pido que tome nota de las mismas; para informarle de ello, estoy aquí yo.

Usted dice que no ha habido ningún tipo de programa especial en Televisión Española sobre este problema; este sábado, sin ir más lejos, en Informe Semanal se ha hecho un monográfico sobre el pueblo kurdo. Dice que no ha habido una palabra del Partido Nacionalista Vasco. No sé si puedo torturar a SS.SS. en este sentido, pero tengo seis páginas de minutos y comentarios de representantes del Partido Nacionalista Vasco con el título específico de cada una de esas manifestaciones. En cualquier caso, informaciones dedicadas en telediarios al conflicto kurdo hay exactamente 18 en el plazo de dos días sobre todas las cuestiones de interés general. Ya dije que, del total de una hora y 25 minutos, 40 minutos se han dedicado específicamente al Parlamento vasco y la cesión de sus dependencias.

En cuanto a la información dedicada en los telediarios al conflicto kurdo, en prácticamente casi todas las intervenciones —y digo casi todas en vez de todas porque quiero asegurarme— ha habido representantes del Partido Nacionalista Vasco, en concreto del señor Anasagasti, según mis datos, en seis ocasiones. Por último, le quiero recordar a S.S. que el pasado 16 de febrero, nada más conocerse la decisión del Parlamento vasco, el informativo 24 Horas, de Radio Nacional de España, tuvo en antena al representante para España del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, quien expresó su opinión de forma libre y directa sobre la decisión de la Cámara de Vitoria y no sobre el problema kurdo en general.

Respecto a participaciones de representantes de otros partidos, le diré que no voy a insistir en este tipo de detalle, pero sí debo manifestar que no es cierto y no es irrefutable que se esté cubriendo la información de una manera sesgada, que no es cierto ni irrefutable que no se hayan expresado los representantes de su partido tantas veces como hayan querido hacerlo y que televisión no está al dictado de ningún ministerio, ni concretamente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por tanto, le ruego nuevamente que seamos un poco más discretos y, sobre todo, más precisos a la hora de emitir acusaciones a la mayor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR RAHOLA I MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI CONSIDERA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL QUE LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTOS EN CATALUÑA NO ESTÁ AFECTANDO A LOS MÍNIMOS EXIGIBLES A UNA CADENA ESTATAL, QUE TODAVÍA NO TIENE DIRECTOR EN EL CENTRO DE SANT CUGAT, PARA QUE CUMPLA CON LA INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL. (Número de expediente 182/000548)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula la diputada doña Pilar Rahola i Martínez, que tiene la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Según la prensa, se ha ordenado reducir un 15 por ciento los presupuestos de Televisión Española en Cataluña, en Sant Cugat. En este caso, ¿considera el director general que la reducción de los presupuestos en Cataluña no está afectando a los mínimos exigibles en una cadena estatal, que todavía no tiene director o directora en el centro de Sant Cugat, para que cumpla con la información de interés general?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Ya he tenido ocasión de decir que no se trata de una reducción específica ni generalizada, sin ningún tipo de adecuación a las distintas producciones o a las distintas inversiones, pero, con respecto a su pregunta y a la publicación en ese periódico de tal noticia, le diré que la reducción de un 15 por ciento del presupuesto no afecta específicamente al centro de Cataluña, como algún medio ha intentado establecer; no afecta en el sentido exclusivo, sino como política general de un intento de esta Dirección de reducir los costes en la medida de lo posible y sin menoscabo de la calidad de los productos finales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Como decía el señor Burballa, es tradición no sólo del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sino de la mayoría de los diputados de esta Comisión que somos de Cataluña, preguntar sobre la situación del centro de Televisión Española en Sant Cugat. No es por deporte, no es porque nos divierta la problemática, sino porque esa problemática existe. La verdad es que en las múltiples comparecencias de los, por cierto, múltiples directores generales de Radiotelevisión Española en esta Comisión el tema de Sant Cugat no sólo no se ha resuelto, sino que ha empeorado. Sin ir más lejos, hoy, en la prensa de Cataluña, en este caso en *El Periódico*, Jordi Casanovas, profesional de Sant Cugat y

miembro del Sindicato de Periodistas de Cataluña, dice: sentimos una mezcla de indignación, frustración y desánimo. El Sindicato de Periodistas de Cataluña está denunciando cosas tan graves, señor director general, como que los periodistas de Televisión Española en Cataluña tienen cada vez más difícil poder leer la prensa con normalidad y, si no traen la prensa de su casa, muy a menudo no pueden llegar al consejo de redacción sin haberla leído. El sindicato explica, por ejemplo, que los ajustes presupuestarios obligan a reducir el ámbito de programas, sobre todo el de reportajes, y descartan permanentemente temas porque hay que salir lejos a registrar los programas y no tienen presupuestos. Las mismas fuentes —por otra parte, suficientemente cualificadas como es un sindicato de periodistas— dicen que la situación del centro es asfixiante y que no se dan los mínimos exigibles para trabajar. Usted sabrá, aunque parece que está resuelto, que incluso, en su momento, dimitió la directora de el programa *Línea 900* porque hacía seis meses que pedía hora y momento de emisión. El programa se iba grabando y esto no estaba aún resuelto.

Aquí ocurren cosas diversas. La provisionalidad en la que está el centro, que ni tan sólo tiene delegado territorial de Radiotelevisión Española ni director de dicho centro, ha llevado a situaciones kafkianas, como, por ejemplo —y le pregunto si es cierto—, la visita de un directivo de Televisión Española, que finalmente no fue a Sant Cugat alegando problemas de protocolo, porque, por su rango, debía ser recibido por el delegado territorial y éste no existe en el Ente. Por tanto, consideró que su visita a Sant Cugat no se podía producir.

Son cosas que han salido en la prensa y yo no tengo por qué creérmelos al cien por cien, pero en todo caso sí es cierto que sobre Sant Cugat planea, primero, una situación clara de provisionalidad. Es decir, es incomprensible, y no nos vamos tranquilos después de escucharle en esta Comisión —tiene aún dos oportunidades para tranquilizarnos: mi pregunta y más tarde, la del señor Miquel Iceta—, por qué ustedes no han resuelto este vacío de poder. Nos pueden decir que hay una línea de continuidad y que el vacío de poder no es real. Es real: no existe delegado territorial, no existe director del centro y no hay explicaciones coherentes de por qué no se han producido ya los nombramientos. Hay una situación de improvisación permanente. Usted mismo, en la respuesta al señor Burballa, ha hablado de que Sant Cugat se podía dedicar a los deportes, a los espacios temáticos. ¿Me está hablando de voluntades o tiene un programa concreto? Si tiene un programa concreto, ¿me lo puede definir? ¿Está decidido esto que usted dice? Quiero recordarle, y por eso creo que los diputados que venimos de Cataluña somos tan recurrentes en este tema, que Sant Cugat no es un centro cualquiera. Sant Cugat fue un centro pionero en la lucha por la normalización lingüística del catalán, pero también fue un centro pionero en la modernización de los programas televisivos; es decir, que ha sido un centro que siempre ha tenido una doble ambición: participar de manera coherente en la sociedad catalana y, al mismo tiempo, tener programas de muy alta calidad. Es

indiscutible que los profesionales del centro continúan siendo de categoría, pero también es cierto que hace mucho tiempo que denuncian reiteradamente que están en unas condiciones mínimas de trabajo, vinculadas no sólo a un hecho presupuestario, sino también de indefinición. Y van más lejos: ahora ni siquiera tienen responsables jerárquicos directos para acabar de definir la situación. Por tanto; provisionalidad, improvisación y, sobre todo, preocupación no ya por el futuro, sino claramente por el presente. Señor director general, yo le pido una cosa tan sencilla como que nombren las vacantes que faltan, cosa que es importante —hay que tener interlocutores claramente definidos—, y que decidan ustedes qué van a hacer con Sant Cugat, porque dan una imagen, y creo que avalada por los hechos, de que para ustedes Sant Cugat es periferia, provincias, es decir, que no es más que una delegación que está allí abajo, que de vez en cuando recordamos que existe, pero a la que no quieren convertir en ese centro poderoso, moderno y capaz de gestar grandes programas que fue en el pasado y que puede ser en el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En primer lugar, quiero agradecer las alabanzas al trabajo realizado desde ese centro. Eso es absolutamente así y las alabanzas son trasladables, evidentemente, a aquellos que hoy día están gestionando ese centro.

En cuanto al problema de la visita del directivo, sinceramente no tengo la más remota idea de a qué está haciendo referencia.

En el caso de *Línea 900*, no ha sido una falta de interés, sino sencillamente que la persona en cuestión fue avisada exactamente en el momento en que se iba a producir la reemisión del programa *Línea 900*.

Otra cuestión es que hubiera discrepancias en el momento, pero eso son cuestiones propias de la gestión interna de una campaña.

Respecto a improvisación e indefinición, le diré que la definición es muy clara: Sant Cugat es uno de los centros neurálgicos de producción, lo ha sido siempre y lo va a seguir siendo. Tiene una vocación específicamente temática y, evidentemente, de normalización lingüística. No es una cuestión de palabras grandilocuentes, sino de proyectos que están en marcha; proyectos a nivel de informativos, de deportes y otros proyectos con respecto a productos temáticos que se van a poner en marcha. En cualquier caso, no es una periferia, no es algo dejado de la mano de Dios; es, después de Madrid, el centro más importante y, en lo que respecta a la segunda cadena, contribuye con prácticamente el 80 por ciento de la producción y, además, con el canal Teledeporte. Por tanto, no es un centro periférico, sino estratégico, es clave y no tenga la más mínima duda de que las vacantes serán cubiertas en el plazo de días y no de semanas.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ CRITERIOS APLICA RTVE PARA SELECCIONAR DE ENTRE LAS ACTUACIONES POLÍTICAS DE LA OPOSICIÓN AQUELLAS QUE SON NOTICIA. (Número de expediente 182/000550)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán, que tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, ¿qué criterios aplica Radiotelevisión Española para seleccionar de entre las actuaciones políticas de la oposición aquellas que son noticias, y por lo tanto aparecen en los informativos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En lo que respecta a las actuaciones de la oposición, estamos siempre, al igual que en cuanto a otros partidos políticos centrados en la importancia y en la actualidad de la noticia con el máximo grado de autonomía y de flexibilidad a la hora de determinar las apariciones de los representantes de unos u otros partidos, o en lo que se refiere a la cobertura en tiempo, o en forma, de la noticia.

Usted sabe muy bien que los criterios de selección y valoración de las mismas son actos propios de la profesión de un periodista, que están basados en factores objetivos de interés. Merece siempre, por definiciones clásicas de periodistas consagrados, la condición de noticia aquellos actos que, como digo, supongan una novedad y que la opinión pública deba conocer por su trascendencia, es decir, son criterios estrictamente informativos.

No se aplican, vuelvo a decir, unos criterios específicos o diferenciados a la hora de seleccionar según sean de uno u otro grupo político. Se incluyen las noticias generadas por actuaciones políticas, por actos políticos, sean del partido del Gobierno o de los grupos políticos de la oposición, que se seleccionan en función de ese interés. Es más, esta aseveración viene avalada por el hecho de que es así como la mayor parte de las noticias son también recogidas en otros medios informativos, como pueden ser titulares en los diarios más importantes de difusión nacional, que en otros medios de difusión e información.

Este criterio puede significar que determinadas actuaciones de cualquier formación política no despierten, en la medida en que así lo consideren los responsables de su transmisión, un interés social y sea debatible si eso es así desde el contexto externo, desde el punto de vista del afectado por la transmisión de la noticia. Por tanto, es lógico que en muchos momentos no se incluyan en unos espacios por ese contenido, por las limitaciones de tiempo, algunos actos que puedan ser considerados como de trascendencia,

pero desde la perspectiva de una opinión específica. Los datos que están siempre a su disposición, referidos a la participación de los grupos políticos, avalan no sólo la postura, sino el criterio con el que ha sido conformada esta opinión.

En cualquier caso, sí le diría que en esa disyuntiva entre, por ejemplo, actividad del Gobierno y de partidos políticos o partidos políticos entre sí, los argumentos ya son viejos, la discusión también es vieja y sus defensores en uno u otro sentido, antes o después como oposición, siempre se han centrado precisamente en esta cuestión: la noticia, como justificación de lo que tiene cabida en un programa informativo. Hay momentos, como pueden ser las actividades regulares de un partido político, que quizá sean más trascendentes precisamente si es el partido de la oposición. Reuniones ejecutivas, intervenciones parlamentarias, conferencias de prensa, etc., pueden merecer la calificación de noticia, pueden ser reiterativas, independientemente de la importancia del acto. Como tal, muchas veces se incluyen, aunque sean reiterativas, en la información radiofónica o televisiva, pero todos —vuelvo a insistir— tienen que estar sujetos, primero, a los principios que evidentemente conforman nuestra normativa, a los principios a los que tantas veces hago referencia del estatuto y de las líneas generales de programación, y a los criterios de los responsables de informativos, sobre los que se puede tener una opinión y sobre los que se puede recibir —lo hacemos con mucho gusto— sus críticas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, su intervención ha sido impecable, en el sentido de que no ha cometido usted ningún pecado, pero no ha dicho absolutamente nada sustantivo, y además ha dejado deslizar un asunto que quiero despejar. Este asunto de que la oposición proteste, como ha dicho el señor González de Txabarri antes con un ejemplo bastante contundente, no forma parte del paisaje, señor Cabanillas, porque es lo cómodo desde la óptica del Gobierno: Esto forma parte del paisaje, ya se sabe que la oposición protesta. No.

Vamos a elevar un poquito el tono, el tono vital también, señor Cabanillas, no el tono agresivo, que no lo deseo, sino el tono vital. Voy a poner algún ejemplo. Usted ha hablado de la importancia, la actualidad, la novedad, la trascendencia. Muy bien. Pero en el fondo, el recurso argumental que usted ha usado es la profesionalidad. Vayamos a ello. Si es así, convoque un concurso para nombrar el director de informativos, y nosotros lo apoyaremos, porque no es la profesionalidad, señor Cabanillas, el criterio de selección de quien dirige los informativos. Eso está bastante claro. De ahí vienen las cosas que vienen, porque ha quedado bastante claro también que usted llega a Televisión Española con ánimos renovadores, que le elogio, pero hay un corralito que no se toca. Veremos con el ejemplo las consecuencias de ello.

En un momento dado de primeros de febrero, aparece una carta del señor Álvarez-Cascos, vicepresidente del Gobierno, dirigida a un director de un medio informativo, en la que dice que el señor Ramírez tiene una deuda demasiado profunda con él para que se pueda solventar con decoro.

Ya sabíamos por la canción que no hay en el mundo dinero para pagar los quereres. De verdad, descubrimos que no hay en el mundo dinero para pagar lo que el señor Ramírez le debe a Álvarez-Cascos. Dos personas públicas, por lo tanto, de interés público porque afecta nada menos que a un vicepresidente del Gobierno.

Día 10 de febrero de 1999, miércoles, Congreso de los diputados, sesión de control del Gobierno (como se diría en un guión), interior y tarde. Protagonistas: Luis Martínez Noval, María Teresa Fernández de la Vega, José María Aznar, presidente del Gobierno, y Francisco Álvarez-Cascos, vicepresidente. Los dos socialistas hacen sendas preguntas al presidente y vicepresidente, que despejan como pueden, haciendo mangas y capirotos de la oposición. Hasta ahí, los hechos.

Televisión Española, diario de la tarde, las ocho y pico, ignora absolutamente, la anécdota que creo que es definitiva, que acaba de señalar el señor González de Txabarri. Esto no aparece. Naturalmente, no es novedad. Los argumentos que había dado el Gobierno: ¿Ustedes para qué preguntan minucias y necesidades? ¿Por qué no me preguntan sobre el mundo mundial?

Entramos en un asunto ciertamente delicado para la democracia porque la democracia tiene como ley de oro el respeto a las minorías, y sólo como ley de plata el principio de las mayorías, sin cuya ley de plata no podría funcionar la democracia. Ese respeto de las minorías exige que quien decide lo que es importante decir es la oposición, y ustedes desde el Gobierno o desde los medios de comunicación públicos no tienen derecho a censurar a la oposición, que se puede equivocar, que se puede criticar lo que saque, pero no se puede censurar. En este caso, han provocado ustedes una censura, que no se deduce de ninguna profesionalidad sino de una decisión política.

Concluyo con una recomendación. Si usted hace una apuesta seria por la profesionalidad —cuando uno escoge una cosa rechaza otras— lo que se quiere es objetivar al máximo, que no es otra cosa que buscar suma de subjetividades, o, recurriendo a su término, profesionales, que tienen experiencia en ese tipo de selección, una experiencia objetiva. Hágalo, como he dicho antes. Vayamos a una selección, también lo más objetiva posible, de quién dirige los informativos de Radiotelevisión Española.

Termino. Cuando se trata del Gobierno, los informativos de radio y de Televisión Española son consecuentes, y, cuando se trata de la oposición, o de las oposiciones, de las minorías en definitiva, el ánimo es políticamente sicario, y eso es muy grave.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general. (**Rumores.**) Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Leguina, en primer lugar, gracias por su argumentación y por su elocuencia y gracias por la novedad en un concepto y por su propuesta. Ni mi ánimo ni el de los representantes de informativos es sicario; es la defensa de una objetividad en la que creemos. En segundo lugar, si esa objetividad ha de traducirse en la nueva ley que usted parece imponer, que el respeto de las minorías lleva a que quien decide lo que debe emitirse es la oposición, desde luego, ni concursos, ni objetividades, ni pluralismos, no me parece precisamente el mejor ejemplo. En tercer lugar y por último, la profesionalidad, efectivamente, es lo que a mí me lleva a elegir a los profesionales que trabajan conmigo, y no hace falta ningún concurso de informativos, está ya convocado y está en el curriculum de las personas. Ninguno de los que está desmerece de cualquier otro profesional que se le pudiera ocurrir a usted.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI ESTÁ USTED SATISFECHO DE CÓMO REFLEJAN LOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA LA REALIDAD POLÍTICA ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000551)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del ÁLAMO. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, ¿está usted satisfecho de cómo reflejan la realidad política española los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No sé si S.S. —ahora que no está el señor Alcaraz— tiene algún atisbo de duda respecto a lo que va a ser mi respuesta, pero creo que en diversas ocasiones lo he manifestado y hace unos minutos también. Siempre tratamos de respetar y cumplir al máximo con lo dispuesto en esa normativa que nos rige, la del Estatuto, y los principios y líneas generales de programación. No se trata de estar o no satisfecho, sino de tener el convencimiento, y yo lo tengo, y la constatación, y también la tengo, de que los programas, informativos de Televisión Española son estrictamente respetuosos con el pluralismo. La imparcialidad y la objetividad son claves y así se expresan a la hora de reflejar la realidad política española. Vuelvo a decir que este convencimiento está garantizado por la ética y la honestidad profesional de los trabajadores que diariamente y con gran eficacia y dedicación preparan dichos programas informativos, y lo está también,

y lo sabe usted muy bien, por la mayoritaria aceptación de audiencia que una vez más y a pesar de la muy dura competencia a la que la televisión pública se ve sometida, ha vuelto a elegir estos informativos como líderes, tanto en audiencia como en aceptación, durante 1998 y en los dos meses que llevamos del presente año.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, la verdad es que tiene bastante bien aprendida la lección. Lo que es políticamente correcto lo sabe y lo expresa. Lo expresó en su primera intervención ante esta Cámara y lo está haciendo cada vez que contesta a las preguntas de los diputados de la oposición. Pero, señor director general, si no recuerdo mal, el 20 de noviembre fue usted nombrado director general de Radiotelevisión Española. Lleva, por tanto, tres meses en el cargo. Es un tiempo suficiente como para que usted ya hubiera asumido su responsabilidad más allá de las palabras. Usted prometió muchas cosas ante esta Cámara. Se comprometió a llevar a cabo una serie de cambios que hicieran de Radiotelevisión Española una televisión pública de calidad. En estos tres meses no ha cambiado nada, y se lo digo sinceramente, ni la situación financiera del ente, pese a los pequeños retoques que pretende hacer para enjugar la deuda. Le aviso que estamos preocupados por lo que está pasando con Vía Digital, le aviso que nos preocupa lo que la aventura digital haya podido costar a Televisión Española, y queremos una explicación ante esta Cámara y vamos a pedir una comparecencia exclusiva para tratar el tema de Vía Digital. La situación financiera, como le digo, no ha cambiado. No ha cambiado la política de personal —la veremos luego—. Se sigue cesando a personas por razones políticas. La programación, aunque usted la defiende y dice que todavía no ha tenido tiempo, no es de calidad para una televisión pública. Y no hablemos de los informativos. Vamos a hacer una serie de preguntas en las que le vamos a demostrar que tenemos razón. En los informativos sigue habiendo censura y manipulación, a pesar de sus palabras.

Llegó usted a Televisión Española con un buen cartel, con fama de dialogante y de profesional no sectario, y en tan sólo tres meses, señor director general, ha tirado por la borda esa imagen. En su primera intervención ante esta Cámara le decía que la música de lo que contaba sonaba bien, pero que usted tenía que poner la letra y no le iban a dejar. Creo que esta previsión se ha cumplido. Nada ha cambiado en Televisión porque siguen mandando los mismos. El problema no era el señor López-Amor, al que ahora culpabilizamos de todo. El problema es el señor Aznar. Me preocupa tener que decirselo, pero usted no manda en Televisión Española. Las decisiones se toman en Moncloa o en Castellana, si quien decide en ese momento es el señor Piqué en su faceta de ministro de Industria. En el caso de los informativos, le diría más. Puede que incluso algún subordinado suyo mande más que usted. ¿Quién decide en

el área de informativos, díganoslo sinceramente, usted o el señor González Ferrari? ¿Quién tiene para este tema la línea directa con Moncloa, usted o el señor González Ferrari? Me temo que el señor González Ferrari. Pero ante esta Cámara, señor Cabanillas, y usted no se puede excusar, el responsable es usted, ante la sociedad española el responsable es usted. A mí no me gustaría estar en su pellejo.

En enero presentamos unos datos ante la opinión pública y también se los presentamos a ustedes. Estos datos eran bastantes preocupantes, porque era un estudio comparativo de los tiempos dedicados al Gobierno, al Partido Popular y a la oposición. Las conclusiones eran abrumadoras. El Gobierno y el Partido Popular salían en Televisión Española casi cinco veces más que el Partido Socialista, y entre el señor Borrell y el señor Aznar la relación era tres veces más la de este último. Usted alegó, no recuerdo si privada o públicamente, que el período analizado no era sólo su período, porque comprendía desde el 7 de septiembre al 31 de diciembre. Pues bien, ahora tenemos los datos de su período, del 1 de enero al 15 de febrero, y las cosas no han cambiado. En dicho período el Partido Popular aparece nada menos que 5,7 veces, es decir, casi seis veces más que el Partido Socialista, mientras que en las otras cadenas la diferencia es mucho menor. La relación entre el señor Aznar y el señor Borrell es bastante espectacular. El señor Aznar aparece 36 minutos 24 segundos sólo en La Primera; el señor Borrell, aparece sólo 13 minutos 43 segundos. El señor Aznar aparece tres veces más que el señor Borrell. Es decir, la proporción no ha cambiado. Estamos en su época y las cosas siguen siendo las mismas: el Partido Popular, en su vertiente Administración-Partido Popular-Gobierno, aparece casi seis veces más que el Partido Socialista.

Me puede decir que enero no fue un mes normal, porque el Partido Popular celebró un congreso. Soy honesta y quiero dar los datos en ese sentido; por tanto, le voy a señalar sólo datos del período de los 15 primeros días de febrero. En dicho período el Partido Popular aparece 4,6 veces más —es decir, exactamente igual que en el período anterior— que el Partido Socialista, y el señor Aznar aparece también tres veces más que el señor Borrell. Le doy los mismos datos cogiendo sólo el mes de febrero. No me puede decir que el congreso de un partido tiene la suficiente relevancia, desde el punto de vista informativo, como para que aparezca más. Pero es que si cogiéramos los datos del 1 al 30 de enero, los resultados son espectaculares. El Partido Popular aparece casi siete veces más (6,5 veces más), en La Primera y 8,2 veces más en La Segunda).

Si cogemos el ranking de los diez primeros líderes que aparecen en televisión, la proporción es de diez a uno —termino, señora presidenta—. Los diez primeros líderes que aparecen en Televisión Española, a excepción del quinto puesto, que lo cubre el señor Borrell, son del Partido Popular. Le voy a dar otro dato. Durante este mes y medio el señor Piqué ha salido 24 minutos 57 segundos, ninguno de estos minutos para explicar las acusaciones que se le están haciendo ante esta Cámara por irregularidades. Esto sólo si le cuento los tiempos, dato que para mí es importan-

te pero no suficiente. No le pido explicaciones de cómo ha contado la subida de las pensiones en Andalucía o el caso Piqué o el tema de las eléctricas o, como decía el señor Leguina, el control parlamentario de los miércoles.

Señor Cabanillas, me temo que todo lo que dijimos en su primera intervención en esta Cámara es verdad. Usted no tiene libertad para actuar. Usted no decide en Televisión. La política en su casa se decide en Moncloa. Por eso las cosas no han cambiado. Se las demuestro con datos. Luego se los daré personalmente. Sé que también nos va a dar los suyos, pero los nuestros son contundentes. En Televisión Española desde que usted la dirige no ha cambiado absolutamente nada y me temo, señor Cabanillas, que no va a cambiar, porque usted ha asumido la dirección en unas condiciones que no son defendibles desde el punto de vista político.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Voy a hacer unos comentarios casi telegráficos. En primer lugar, yo asumo mis responsabilidades desde el primer día de mi nombramiento, —lo dije con anterioridad—, no quiero plazos y lo hago con mucho gusto.

En segundo lugar, usted dice que no ha variado nada. Hemos estado repasando los últimos trece años y jamás en un sólo período de tres meses se ha incluido mayor cantidad de programas de distintos géneros en la televisión pública. Yo creo que han variado muchas cosas. Podrán ser cambios más o menos afortunados, y evidentemente estamos abiertos a la crítica, pero nunca ha habido más cambios de programación. Respecto a las audiencias, los meses de enero, febrero y diciembre han sido los de mayor audiencia de los últimos años, así como desde el punto de vista de generación de publicidad. Es decir, la situación sí ha cambiado y ha cambiado para bien, en beneficio de Radiotelevisión Española.

Usted dice que solamente hay unos pequeños retoques económicos. Estamos hablando de 46.000 millones y si usted cree que 46.000 millones ingresados, que no se habían podido ingresar desde hace años, son un pequeño retoque económico, le diré que la deuda que tenemos pendiente para el resto del año o lo que queda de la misma no es más que otro pequeño retoque. Le agradezco su confianza y, sobre todo, me da el optimismo de saber que mis objetivos van a ser cumplidos.

Es absolutamente falso —y se lo digo con toda claridad— que se haya cesado a alguien por razones políticas. **(El señor Aguiriano Forniés: Sacaluga.)** Perdón, le estoy diciendo que es absolutamente falso.

En tercer lugar, usted da unos datos. Señoría, ya se lo dije el primer día. A la hora de los datos hay un punto que nos distingue de ustedes en lo que se refiere a los representantes del partido en el Gobierno y que hace que siempre los datos facilitados desde la Dirección General puedan

presentarse de forma distinta. Me refiero a su interés por incluir como Partido Popular a los miembros del Gobierno. Evidentemente, si se suman los miembros de cualquier gobierno y del partido gobernante, eso tiene mayor representación a la hora de las emisiones que en cualesquiera de los otros casos. Sobre que sea una adición lógica y clara y que pueda ser objetiva de cara al público, honestamente me parece difícil discernir cuál sería la situación más clara, pero lo que me parece también es una manipulación.

Ha dado usted unas cifras, y vuelvo a decir que en éstas no incluyo a los representantes del Gobierno, pero estoy perfectamente dispuesto a entrar en esa disquisición, exactamente igual que lo hice con el caso del señor González de Txabarri. Si hablamos de partidos políticos, durante el año 1998 es absolutamente aplastante, en cuanto a representantes de partidos políticos, la presencia en los telediarios del Partido Socialista frente a los demás partidos. **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Hombre claro! Rumores.)** En enero el Partido Socialista está en un 52 por ciento. Vuelvo a decir que no estoy intentando nada más que expresar una nueva forma de medición. En el mes de enero el PSOE está presente un 52 por ciento, frente al 14 por ciento del Partido Popular, y en febrero es el 46 por ciento, frente al 14 por ciento del Partido Popular e Izquierda Unida, y así los demás meses y en las mismas proporciones.

En lo que se refiere a la hora de medición, hemos hablado también en la última comparecencia de los informativos. Como informativos, cuentan más cosas que las presencias de los líderes políticos en los telediarios. En los telediarios se habla de muchísimas más cosas y hay muchos más servicios informativos, usted lo sabe muy bien porque ya utilicé ese argumento con anterioridad. Entre otros programas están *Los desayunos de Televisión Española*, y en el período precisamente a que usted hace referencia, el dato es el siguiente. En *Los desayunos* personas del Partido Socialista Obrero Español han participado 5 horas y 41 minutos; del Partido Popular, 3 horas y 21 minutos; de Izquierda Unida, 2 horas 30 minutos; de Convergència i Unió, 51 minutos; de EAJ-PNV, 40 minutos y de Eusko Alkartasuna, 50 minutos. Es decir todo depende del cristal con que se mire. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: No.)**, pero desde el punto de vista personal, no me cabe la más mínima duda de que es fundamental la presencia en los informativos de los miembros del Gobierno español **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: No seis veces más.)** porque, como ya le dije, son aquellos que realmente con sus decisiones pueden vincular a los ciudadanos. Esa es la cuestión y la deferencia fundamental.

Por último, señorías, dejemos las cuestiones sobre mi presencia, mi fortaleza, mi respaldo o no. Hablemos de una forma objetiva. Le recuerdo a S.S. que dos horas antes de mi toma de posesión —ya que hace constantemente referencias al dicho día—, si eso es objetividad, ya había en teletipos unas declaraciones sobre mí de S.S. diciendo que yo ya empezaba mal. Empezar mal dos horas antes de haber tomado posesión no sé si es hablar de objetividad.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ HA QUEDADO SU COMPROMISO DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD DE LOS TELEDIARIOS DE TVE. (Número de expediente 182/000552.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Luis Aguiriano Fornés.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Señor director general, yo no sé si usted empezó mal, pero lo cierto es que ha continuado bastante mal. Aquí se han dado varios ejemplos de manipulación —ha hecho referencia a ello el señor González de Txabbarri y el señor Leguina— y, por tanto, quiero recordar lo que usted dijo textualmente en esta Cámara el 16 de diciembre en su primera comparecencia, a petición propia: «Este director general se compromete a que la información sea objetiva e imparcial, a que los programas informativos sean veraces, con noticias contrastadas, rigurosos, sin deformar la realidad y alejados de la especulación o el rumor [...] Este director general sí irá con la mayor contundencia contra toda unilateralidad, sectarismo o parcialidad manifiesta reflejada en un programa». ¿Qué queda de esta declaración de intenciones, señor director general?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No ha cambiado absolutamente nada.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Me da la impresión de que usted no ve los telediarios.

Cuando hizo usted esta declaración parecía que entraba un poco de aire fresco, venía usted con una imagen profesional de hombre liberal y hacía usted un compromiso de respetar la objetividad, la imparcialidad y la pluralidad en los informativos; un compromiso al que nadie le obliga. Algunos llegamos a entender que usted mismo reconocía que en Televisión no se estaban haciendo las cosas como se deberían hacer y por eso usted hacía esa declaración, porque nos parecería absurdo y absolutamente obvio que usted declarase que se iba a hacer lo que ya se estaba haciendo. Si usted se comprometía a hacer determinadas cosas es porque no se estaban haciendo.

Desde entonces han transcurrido dos meses. El señor Leguina le ha dado un ejemplo. En la sesión de control del Gobierno del día 10 de febrero se formulan al presidente del Gobierno tres preguntas, una del diputado de Izquierda Unida, señor Santiso, sobre la actividad y las subvenciones

—que nosotros creemos que son irregulares— que el señor Piqué ha dado. En el informativo en el que ustedes se refieren al control ni el señor Santiso ni su pregunta aparecen para nada. A continuación, el señor Martínez Noval formula una pregunta sobre el mismo tema. Dicha pregunta y la intervención de este diputado no aparecen tampoco en el informativo. Solamente aparece la última frase que pronuncia el señor Aznar diciendo que el señor Piqué no tenía acciones de Ercros siendo ministro. La tercera pregunta fue de un diputado del Partido Popular que habla sobre Europa. Ahí Televisión Española se explaya de lo bien que el señor Aznar lo está haciendo, en palabras propias del señor Aznar. Eso es manipulación. Si usted lo compara con cualquier otro informativo —excluyo a Antena 3 porque es una sucursal de Radiotelevisión Española, aunque no sé muy bien quién es sucursal de quién—, oiga o vea usted las informaciones que dieron. Lo suyo es manipulación.

El fin de semana siguiente ETA o la gente de alrededor de ETA provoca tres atentados en el País Vasco, uno contra el Partido Socialista —el más perjudicado—, al que le quemaron la sede en Lejona; otro en la Subdelegación del Gobierno de Vizcaya y otro en un local de negocio de un concejal del Partido Popular. Salen imágenes de los tres, hay declaraciones de dos personas sobre los hechos, ¡qué casualidad!, las del concejal del Partido Popular contra cuyo negocio han atentado y las del delegado del Gobierno. Respecto a imágenes del local del Partido Socialista con Nicolás Redondo y Rosa Díez, una de dos, o no se les pidió su opinión sobre lo que había ocurrido o, si se les pidió, Televisión Española no la dio.

Los informativos muestran a una colección de ministros hablando de lo bien que lo hacen o de lo bien que lo van a hacer, como el domingo pasado, cuando sale Arias de repente diciéndonos que no van a subir las tarifas telefónicas. Eso sí, salen los ministros y el señor Arenas, porque mi compañera Rosa Conde ha dado una serie de datos. El señor Arenas sale en Televisión Española en ese período que hemos comentado más que el señor Borrell. El Partido Popular, el Gobierno y usted han inaugurado un camino que hasta ahora era inédito. El señor Arenas aparece en Televisión Española inaugurando la sede del Partido Popular en San Sebastián— Supongo que será una nueva iniciativa y a partir de ahora cualquier sede de cualquier partido político que se inaugure aparecerá en Televisión Española.

Esto es lo que habitualmente ocurre en Televisión Española, y no me quedan más que dos posibilidades. O usted no puede controlar los informativos o usted no quiere hacerlo. Si no quiere, me parece muy grave, porque usted ha engañado a esta Cámara, y si ha engañado a esta Cámara, ha engañado al pueblo español. Me queda la otra posibilidad, que usted no puede, que usted no manda en los informativos, que es cierto lo que le dije ya —y lo dije también en Pleno—, que a usted le dijeron que consiga todo el consenso posible en Televisión, excepto en los telediarios, porque son intocables; que el que manda en los telediarios es, por persona delegada, un personaje que está en Radiotelevisión Española, pero que depende directamente no sé si de

Moncloa o de Génova. Es decir, estamos volviendo a una época en que el mando no está donde tiene que estar, sino que hay un jefe único que da y dicta órdenes, lo cual confirmaría una frase de Felipe González referida a la época anterior a la suya, con López-Amor, en el sentido de que en este momento usted dirigiría Radiotelevisión Española y de las JONS.

En cualquier caso, está perfectamente claro —y termino— que el primer ejemplo que fue usted del famoso viaje al centro ha terminado en un fracaso absoluto. Aquí se ha dicho que el señor Alcaraz se ha equivocado llamándole a usted López-Amor. No se ha equivocado. Usted, con López-Amor y con Mónica Ridruejo, son perfectamente intercambiables en los informativos. Los informativos siguen exclusivamente al servicio de los intereses del Gobierno y del Partido Popular. Usted, en tres meses, ha echado por la borda todo un prestigio de profesional liberal e independiente. No sé si usted pertenece o no al PP; me da exactamente igual. Usted forma parte del sector duro del PP. O no puede controlar los informativos o no quiere. En cualquier caso, voy a terminar repitiendo la frase de otro presidente de Gobierno: señor Cabanillas, por dignidad, váyase usted.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Siento, señor Aguiriano, haberle desilusionado a usted, pero ni es usted ni son sus manifestaciones lo que yo considero la medida de la objetividad. Sus manifestaciones, de la misma forma que usted lo considera, son intercambiables y, evidentemente, han podido ser realizadas por muchos representantes de su partido, quizá con menos elocuencia que usted, pero con el mismo contenido y sentido.

En segundo lugar, interpretar los atentados en clave de emisión, de horarios de emisión, de cantidad de emisión o en clave de partidos políticos me parece absolutamente lamentable. **(El señor Aguiriano Forniés: No me manipule, que ya ha manipulado los atentados.—Protestas.—El señor Aguiriano Forniés: Está manipulando aquí.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señor Aguiriano, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Le ruego, señor Aguiriano, que no me interrumpa, de la misma forma que yo no lo hago con usted, aunque piense a lo mejor lo mismo que piensa usted de mis manifestaciones.

En tercer lugar, usted habla de comparaciones entre el señor Arenas y el señor Borrell. Los datos que tengo aquí —supongo que habrá equivocado las fechas— sobre las fechas a las que usted hacía referencia son: señor Borrell, 24 minutos, 10 segundos; señor Arenas, 3 minutos, 51

segundos. **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Usted ve Canal Plus!)**

Y, por último, en cuanto a su capacidad para citar al presidente González, yo también le voy a realizar una cita de la que omito los nombres: Es lógico que yo aparezca más. Soy el presidente, tomo decisiones a diario, me reúno con mucha gente y tengo mayor presencia y actividad en la vida pública. Quien hacía estas declaraciones era el presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, refiriéndose al señor Arenas. Supongo que esa interpretación es válida en cualquier contexto. **(El señor Aguiriano Forniés: Manipulación permanente.—Otro señor diputado: ¡Qué cara tiene!)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA (DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO) SOBRE CÓMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL LOS INFORMATIVOS DEL CENTRO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN. (Número de expediente 182/000553.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que fórmula el diputado don José María Martínez Laseca.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, ¿cómo valora usted los informativos del centro territorial de Castilla y León?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Los informativos del centro de Castilla y León, como en el resto de los centros territoriales, se han elaborado con criterios de profesionalidad, como ya he indicado, porque es el equipo de redacción del centro el que redactaba, redacta, graba, produce y firma las noticias que emiten en sus informativos.

En la semana del 8 al 14 de febrero, que son los últimos datos de los que dispongo, según la audiencia del informativo *Primera Edición*, de Castilla y León, que se emite por la Primera cadena, como digo, tuvo el mejor resultado que ha obtenido hasta ahora, con un *share* del 41,3 por ciento y 288.000 espectadores. En la edición de tarde, con un nuevo ensayo de desconexión de dos horas desde las siete hasta las nueve de la noche, tras el convenio firmado con la Junta de Castilla y León el pasado año, la audiencia ha sido en el mismo período de 7,4 por ciento de *share* en La 2, con una subida de dos puntos sobre su *share* anterior, y de 10.000 espectadores más que el mes anterior. De cualquier manera, en este centro se produce en pocos meses además un 35 por ciento más de producción, con las dos horas de desconexión, y los fines de semana también. Esto ha hecho que se hayan modificado los horarios, se hayan producido vanas reconversiones de categorías profesionales y se haya aumentado el número de disponibilidades horarias, inde-

pendientemente de las posibles reestructuraciones de personal que puedan tener lugar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, no sé si usted conoce el amplio estudio sobre la cobertura informativa del centro territorial de Televisión Española en Castilla y León, que fue realizado por la agrupación de periodistas de Comisiones Obreras en esta comunidad autónoma. Pues bien, dicho trabajo ha consistido en computar el peso de la información institucional y política en los informativos territoriales de Televisión Española en Castilla y León a lo largo de un mes completo, el des pasado mes de noviembre. Desde un punto de vista cualitativo, en el trabajo se observa claramente cómo en el conjunto de las instituciones es precisamente la Junta de Castilla y León la que barre. No le voy a dar esos datos, porque quiero ir rápido para solventar diferentes asuntos, pero dicha central sindical asegura en su informe que durante el referido mes de noviembre la televisión pública de Castilla y León dedicó al Partido Popular y a las instituciones políticas donde este gobierna nada más y nada menos que el 88 por ciento del tiempo de las informaciones políticas, quedando para el PSOE el 9,3 por ciento y un 2 por ciento para Izquierda Unida.

De los datos anteriores se deduce que la información dedicada al Gobierno regional supera por sí sola ampliamente la suma conjunta de las demás administraciones y partidos políticos. Se denuncia allí la omnipresencia del presidente de la Junta de Castilla y León y sus consejeros, ya que la agenda de Juan José Lucas, con sus consejeros y otros altos cargos, tiene una prioridad absoluta, y es la que nuclea, por otro lado, la mayor parte de las ediciones de los informativos territoriales. En alguno de esos casos han estado a punto de causar un eclipse de pantalla, ya que han aparecido hasta siete consejeros, cuando en uno de estos informativos se suelen plasmar del orden de quince noticias. Por otra parte, cuando se hacen las clasificaciones o el ranking entre los más vistos y los más oídos, entre 30 que se han seleccionado, sólo hay 4 que no pertenecen al Partido Popular. En este caso son Jaime González, que es el candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid y, en el caso de Izquierda Unida, Antonio Herreros y Francisco Frutos.

Al margen de ese examen cuantitativo, hay un apunte final muy interesante que recoge una breve relación de asuntos que, por distintas causas, no fueron noticia. Se los voy a enumerar: el conflicto interno del PP en tomo al alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; la condena Judicial del director provincial del Inem en Valladolid; el conflicto interno PP-Asaja en la Diputación de Zamora; el enfrentamiento entre vecinos y alcalde, vicepresidente de la Diputación de Zamora, por la ubicación del vertedero en Castrogonzalo; la polémica nacional al adelantarse la Junta al Ministerio de Trabajo en la difusión de los datos del paro

del mes de octubre; las subvenciones a Miguel Pérez Villar; la gomina y demás gastos del alcalde de León. Estos dos últimos colearon a lo largo del mes de diciembre, pero quedaron inéditos en los informativos territoriales de televisión, que también, por otra parte, omitió la decisión del Tribunal Supremo de hacerse cargo del caso Zamora, que es conocido por mi tierra como el caso Aznar.

No es difícil hallar, señor director general, el denominador común de todas las noticias omitidas por el centro territorial en Castilla y León, concluye el estudio. Añado yo que a efectos informativos y para el Partido Popular de Castilla y León todos los días parece que son el de la Inmaculada Concepción. No basta con ningunear a la oposición borrándola de la pantalla, haciendo efectivo el dicho de que lo que no sale en televisión no existe. La manipulación alcanzada por la televisión regional de Castilla y León roza el esperpento en tanto que sectaria de la realidad, usando sus informativos como propaganda pura y dura del Partido Popular. No estoy hablando por hablar; lo corrobora ese estudio que supongo le ha llegado de Comisiones Obreras.

También el 5 de octubre —y lo planteé aquí ante la Comisión—, la práctica totalidad de los profesionales del centro territorial —de televisión en Castilla y León denunciaron que los contenidos de los informativos territoriales se alejaban cada vez más de los principios de pluralismo e imparcialidad a que obliga el Estatuto de Radiotelevisión.

Lo más importante no es la acción política, económica o cultural, sino que el cronista, entre comillas, está a favor, para así utilizar la poderosa maquinaria televisiva en beneficio del PP. El estudio de la agrupación de periodistas de Comisiones Obreras sobre los informativos de noviembre no deja lugar a dudas. Esta descarada instrumentación arranca desde abril, cuando el director Quintín Rodríguez, ejemplo sin duda de profesionalidad, tuvo que responsabilizarse directamente de los informativos tras dimitir sus responsables por no secundar la manipulación impuesta por aquél, y continúa en la actualidad, señor director general, sobre todo en lo referido a la censura de las noticias negativas para el Partido Popular.

¿Qué sucede con ese convenio al que usted ha aludido entre la Junta de Castilla y León y Radiotelevisión Española con 250 millones de pesetas de por medio? ¿No será que la Junta está dispuesta a consentirlo todo porque se ve compensada con el escandaloso trato de favor que recibe el Gobierno regional en particular, y el Partido Popular en general con el dinero de los castellano-leoneses?

Bien sé que su nombramiento como director general fue el 20-N de 1998 y que en parte estos hechos le preceden —acabo ya—, pero me temo muy mucho que desde que usted llegó las cosas no han cambiado y que todo lo que dijo aquí en su presentación se lo ha llevado el viento.

Si yo estuviera equivocado, señor director general, si algo hubiera cambiado en pro del pluralismo y de la información veraz en el centro territorial en Castilla y León con su llegada, se lo reconocería aquí explícitamente. Su mejor respuesta para mí sería que, por ejemplo, encargara usted un estudio similar al de Comisiones Obreras del mes de

febrero para contrastar. Así y sólo así sabríamos a ciencia cierta si el estudio tan mencionado del sindicato constata un tiempo de excepción en la regla de los informativos territoriales de Televisión Española en Castilla y León, o si por el contrario tales comportamientos se han convertido ya en usos y costumbres difíciles de erradicar.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Nuevamente hablamos de un lapso que va de abril a noviembre. No voy a intentar escudarme en mi no presencia en la Dirección General en ese plazo de abril a noviembre. En primer lugar conozco el informe; en segundo lugar, pedí una investigación sobre el mismo. Se ha llamado al director para explicaciones en dos ocasiones a Madrid, la segunda ha sido ayer mismo.

Solamente quiero matizar respecto a una aseveración que quizás haya entendido mal. El director no continúa de jefe de informativos. El nuevo jefe de informativos que creo es desde el mes de agosto don Juan Roldán; por tanto sí existe una jefatura de informativos.

De todas maneras, independientemente de las medidas que hayan de adoptarse —dado que usted mismo hace el ofrecimiento—, también sería bueno celebrar por una vez el aumento tan importante de *share* que ha tenido precisamente ese tipo de programas en Castilla y León.

— **DEL DIPUTADO DON MIQUEL ICETA I LLORÉNS (GRUPO SOCIALISTA), SOBRE CUÁLES SON LAS RAZONES DE LA DEMORA EN EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECCIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN CATALUNYA. (Número de expediente 182/000554.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Miguel Izeta i Lloréns. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **IZETA I LLORÉNS**: Señor director general, ¿cuáles son las razones de la demora en el nombramiento de la nueva dirección del centro de producción de programas de Sant Cugat?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Creo que ya lo he contestado un par de veces con anterioridad. En cualquier caso vuelvo a insistir en lo que sí me parece importante, que es tanto el agradecimiento como el reconocimiento de la profesionalidad de aquellos que han asumido las funcio-

nes de esa dirección, a raíz de la salida de la anterior directora y que han realizado un trabajo excelente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Izeta tiene la palabra.

El señor **IZETA I LLORÉNS**: Señor director general, no me ha entendido. De la profesionalidad que dudo es de la suya. Debo reconocer que yo esperaba otra respuesta; esperaba que hoy aprovechara para anunciar el nombre del nuevo director o directora del centro de Sant Cugat.

Créame que en esta pregunta en concreto no había ánimo de crítica a su gestión sino quizás una ingenuidad, y era pensar que impulsábamos entre todos un nombramiento imprescindible, porque han sido hoy tres grupos los que han formulado esta pregunta.

Desde este punto de vista, yo hubiera preferido intervenir para felicitarle por ello. Si usted hubiera anunciado ya el nombramiento, hubiéramos criticado la tardanza, pero con otro tono. Hoy debemos hacerlo desde la indignación al ver que las cosas siguen donde estaban.

Usted mismo dijo el 16 de diciembre, en su primera comparecencia ante esta Comisión, que le parecía impresentable que el centro de Sant Cugat estuviese sin director o directora; no grave, como ha dicho antes al contestar al señor Burballa, usted, el 16 de diciembre calificaba este hecho de impresentable. Hace 70 días, y en esos 70 días usted, si no estamos mal informados, ha seguido siendo director.

Seguía usted y no paraba cuando en su intervención del día 16 hablaba de la capacidad de colaboración y reconocimiento de culpa siempre lo encontrarán en mí, y no solamente porque las emisoras sean autonómicas, sino también porque son representantes de este Estado. Le cito literalmente su intervención del día 16.

Hoy sigue reconociendo la culpa, pero han pasado dos meses más. Libérese de la culpa, cumpla con su obligación, hágalo ya, porque impresentable lo dijo usted, pero dos meses después entenderá que la oposición lo califique como un acto de desidia, de incompetencia y de irresponsabilidad cometida por usted, no por los profesionales del centro de Sant Cugat.

Cuatro meses lleva ya sin director o directora y usted es responsable, al menos desde el 20 de noviembre si quiere, o si ajustamos los plazos desde el 16 de diciembre cuando compareció ante esta Comisión por primera vez.

Usted era consciente de que era insostenible esta situación. Tanto es así que a finales de enero se comprometió a resolver el tema en una semana, y ha vuelto a faltar a su compromiso. Nunca se perdió tanta credibilidad en tan poco tiempo. ¿Cómo vamos a poder creerle en algo si una cosa tan sencilla como proceder a un nombramiento le cuesta tanto? ¿Es que no los nombra usted? ¿O es que el señor Piqué está tan ocupado en ocultar sus pasadas actividades empresariales que no le ha dado aún instrucciones? ¿Es que los nombres de Piqué no gustan al PP de Cataluña? ¿O es que los nombres que le sugerían no cumplían los

mínimos requisitos? Cuando yo le pedía razones esperaba alguna. El propio Consejo asesor de Radiotelevisión en Cataluña —usted lo ha dicho antes— le instó a proceder al nombramiento; tampoco parece que eso le importe demasiado.

Le decía la portavoz de mi grupo doña Rosa Conde con toda la razón que las cosas siguen igual en Televisión Española. El tercer director de Radiotelevisión Española nombrado por el señor Aznar confirma lo que ya sabíamos: a ustedes les importa bien poco la televisión pública. Con ustedes el centro de Sant Cugat va a menos. En lugar de aprovechar su potencial, ustedes siguen relegándolo cada día más. Las cosas siguen igual y usted no dirige nada. Va a cumplirse la terrible regla de que el sucesor hace bueno al antecesor que ya era considerado muy malo.

Cumpla usted con su obligación de nombrar a la nueva dirección de Sant Cugat y si es incapaz de hacerlo pida que le releven, a ver si con el cuarto director del ente tenemos más suerte.

Pero no quisiera dejar de señalar algunos problemas que está creando su desidia, su incompetencia y su irresponsabilidad. Lo decía el pasado 27 de enero el sindicato de periodistas de Cataluña, refiriéndose a la precaria situación del centro de Sant Cugat: falta de previsión, descoordinación, nulo control de calidad y sobre todo poco, muy poco rigor. Los problemas se amontonan en Sant Cugat por falta de dirección, no por falta de profesionalidad de los profesionales, mientras usted sólo se preocupa de tener contentos a sus jefes de Moncloa. Por citar dos problemas: hay un descontrol grave, denunciado por los profesionales de Sant Cugat —repito— en los sistemas técnicos e informáticos, carentes de decisión al respecto, y un caso grave de censura. Resalto la censura porque usted muy ufano nos decía el pasado 16 de diciembre: en lo que yo llevo como director general de Radiotelevisión Española no ha habido ningún acto de censura por parte de esta Dirección General ni por ninguno de los profesionales de la casa. Cierto es que llevaba usted muy poquito y podía decirlo muy ufano entonces.

Pues bien, el director de informativos de Sant Cugat suprimió la emisión de un vídeo con imágenes de una reunión mantenida entre representantes de HB y el secretario de Estado para la Seguridad, don Rafael Vera. No habiendo dirección en Sant Cugat, la responsabilidad del caso recae sobre usted, y no nos pida más que creamos en su palabra; sólo los hechos cuentan y en este caso los hechos cantan.

La portavoz de mi grupo saludó su primera intervención diciendo que la música no sonaba bien y lo ha repetido antes. Usted le contestó diciendo que le diera tiempo para afinar los instrumentos y no nos queda más remedio que constatar que usted toca mal cuando toca y que la partitura desde luego se la escriben otros.

Perdone que se lo diga pero su gestión da grima, y me parece que no me equivoco con el adjetivo. Muestre más aprecio por la televisión pública, ejerza con competencia sus funciones, proceda a nombrar responsables en Sant Cugat y acabe, por favor, con el desprecio que ha mostrado

respecto al centro emisor y productor de televisión más importante de los que no se hallan en Madrid. Por favor, intente cumplir con otro de sus compromisos, que parece haber olvidado también, el compromiso que le llevó a afirmar el pasado 16 de diciembre que para nombrar a altos cargos utilizaría a profesionales de la casa. Hágalo al nombrar director o directora de Sant Cugat porque buenos profesionales allí desde luego no faltan.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Iceta, no vea fantasmas ni grandes teorías sobre la falta de ese director. Me ratifico absolutamente en las declaraciones que hice, me sigue pareciendo impresentable y asumo la responsabilidad de no haber logrado todavía ese nombramiento. Creo que lo puedo conseguir en cuestión de días. No tengo por qué explicarles a ustedes las razones, puesto que el buen fin justifica que me concentre más en la búsqueda de la persona.

En segundo lugar, mi política de nombramientos no se rige por el calendario de esta Comisión, lo importante no es que ahora usted se haya desilusionado porque no le he dicho hoy aquí quién es el nuevo director de Sant Cugat, lo importante es que haya ese director y mostrar, que todavía no lo he oído sino todo lo contrario, un reconocimiento a los profesionales que han estado trabajando allí y que lo han hecho a plena satisfacción.

Usted dice, además, que se ha estado relegando a Sant Cugat no ya en mi caso sino en el caso de anteriores directores generales. Pues bien, señor Iceta, vamos a empezar. El incremento en horas de producción entre 1996 y 1998 es del 68 por ciento. Eso me parece absolutamente inaudito y muy importante. Es más, el coste, desde 1996 hasta ahora, por hora de producción, ha descendido de 5.527.000 pesetas a 3.022.000, es decir casi el 50 por ciento. Se produce más, mejor y más barato, y con un reclamo de calidad. Seamos senos, nadie está relegando ni Sant Cugat va a menos, va mucho mejor, mucho mejor que nunca. Después de varios años sin inversión significativa en infraestructura —y se la puedo especificar—, de lo que va del año 1994 a 1996, por equiparar dos y dos años, se invirtieron en total 73 millones de pesetas; ahora van ya 510 millones. Se han invertido en renovación de instalaciones técnicas, en adecuación de edificios a la normativa laboral, en acabar aquellas instalaciones que se habían dejado a medio hacer para un mejor aprovechamiento de los recursos y en la digitalización de los procesos de producción. Sant Cugat no va a menos, va claramente a más.

Vuelvo a insistir que en programación, aparte del incremento en la misma y en producción, se han creado y buscado líneas de producción estable en concursos, en actualidades, en retransmisiones deportivas, en producción ejecutiva de infantiles o en canales temáticos. Como muchas veces les gusta utilizar ese argumento, los datos son irrefutables y

rotundos. En concreto, hay programas que se han producido en Cataluña, que se han emitido en catalán, y después se han emitido en el resto de España; hay uno, conocido como *El patito feo* en el resto de España, *El aneget lleigh* —perdón nuevamente si no sé pronunciarlo correctamente— que en Cataluña ha tenido un 21,5 por ciento de *share*, tres puntos por encima de la actual cuota media de Televisión Española en ese mercado, y en el resto de España también ha mejorado las cifras de las otras cadenas. Como Este, hay muchos casos de programas producidos allí. No quiero volver a referirme a la 2.

En cuanto a los informativos, tienen una cuota de mercado cinco puntos por encima de la media de la primera en Cataluña y continúan ganando audiencia; las audiencias de *Saber y ganar*, cuatro y *La noche abierta* o *El escarabajo verde*, están todas ellas por encima de la media nacional de la segunda cadena, no de ahora sino desde hace bastante tiempo. El caso de *Saber y ganar* consigue más de 2.000.000 de telespectadores, *Cuatro* y *La noche abierta*, más de 1.000.000 de telespectadores. No tengo —por qué insistir más en la defensa de lo que es Sant Cugat; no se le relega, se invierte en ese centro más que en ningún otro y va claramente a más. No sé si lo que dije lo dije ufano, me refiero a la cuestión de la censura; lo dijera ufano o de cualquier otra forma, me ratifico hoy en lo mismo, no hay tal.

Respeto a la gente siempre, y creo que en el 95 por ciento de los casos de nuevas contrataciones o de nombramientos dentro de Televisión Española desde que me hice cargo de la gestión han sido personas de la casa, con lo cual no me lo tiene que recordar sino más bien buscar si eso ha ocurrido siempre así.

Por último, respecto a la metáfora de la música, ya al uso en esta Comisión, quiero decirle que la música suena muy bien, lo que pasa es que a ustedes no les gusta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLETBÓ I PUIG, (GRUPO SOCIALISTA), ¿PUEDE EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL CUÁL ES SU ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA DEUDA QUE TIENE CONTRAÍDA RTVE? (Número de expediente 182/000555.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15 que formula la diputada doña Ana Balletbó. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Esta pregunta, señor director general, también se ha hecho aquí y usted ha tratado de responderla. Yo la hubiera retirado si sus respuestas me hubieran convencido, pero como no ha sido así le vuelvo a preguntar cuál es su estrategia para reducir la deuda, no ya en tomo a los detalles económicos que usted ha expresado, IVA, Retevisión, Vía Digital y reducción del gasto, sino que yo quisiera entender cómo va a aguantar usted esto más allá del presente ejercicio porque no veo otra cosa. Sí me gustaría poder debatir con usted eso.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Reitero las precisiones que hice antes respecto a la deuda presupuestada al final de este año y mi objetivo de detener el crecimiento de la misma tomando como referencia el año 1998 a 31 de diciembre. Ése es el objetivo durante este ejercicio.

En segundo lugar, creo que también manifesté en repetidas ocasiones que el montante principal de la deuda, los 593.000 millones que sería la deuda a finales del año pasado, es algo que no depende de una política de gestión, porque llevaría a un plazo verdaderamente largo de tiempo, sino algo que ruego encarecidamente se planteara en el contexto de la subcomisión parlamentaria puesto que afecta directamente a la definición del modelo y la forma de financiación. La deuda no es la causa del problema en sí mismo sino la consecuencia de otra causa que es la inexistencia de ese modelo. Vuelvo a rogarles que tengan la mayor celeridad y profundidad posible.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Me gustaría analizar un poquito lo que creo que ha representado su llegada al ente y los cambios.

Me parece que el cambio del señor López-Amor por usted respondía a tres problemas básicos. Uno, el Gobierno se dio cuenta de que no podía seguir soportando lo que yo llamo una política de *western* en Televisión Española; después la desmesura económica, la bola de nieve que cada vez crecía más, y la falta de proyecto.

Debería decir que este cambio de lo que yo llamaría los Chicago *boys* por decirlo de alguna manera, o sea las imágenes que daban Álvarez Cascos y López-Amor, por gente que podría parecer más bostoniana como Piqué, Cabañillas o Arenas, a nivel de imagen podría colar. Usted sabe que las imágenes valen lo que valen, pero valen lo que valen en la medida que eso vaya un poco más allá del impacto a primera vista y que luego las políticas diarias se correspondan.

Vamos a dejar la imagen. ¿Es verdad que vamos a parar la bola de nieve? ¿Es verdad que vamos a tener un proyecto político? Entonces veremos si ese cambio de imagen es real o forma parte de la nueva programación, de cine en este caso.

Quisiera entrar en el tema concreto del dinero. He hecho unas sumas precarias —una pequeña hoja de cálculo— y veo lo siguiente. Usted dice: vamos a tratar de sostener la deuda en las cifras que teníamos a 31 de diciembre de 1998, vamos a ahorrar 37.000 millones en el presupuesto que tenemos aprobado y vamos a que nos den 70.000 millones de la cesión de los derechos históricos, por cierto reclamados. ¿Sabe usted, señor Pío Cabanillas, que cuando el señor Calviño era director general, la red de televisión estaba valorada en 90.000 millones de pesetas que ya recla-

mábamos, y me remito a las actas? Yo misma lo pedía. Había una deuda pendiente que un día u otro se tenía que subsanar y me parece bien que se haya buscado esta excusa; ya entraremos en eso.

En cuanto a la devolución del IVA, usted sabe que para que la puedan devolver tiene que haberse pedido, y sus antecesores seguro que la pidieron, otra cosa es que Hacienda lo pagara. Si no la hubieran pedido, señor Pío Cabanillas, usted no podría cobrar, porque sería un acto absolutamente irregular e ilegal. La devolución del IVA está adelantada, se compensará. Televisión Española no tiene muchos ingresos porque no vende muchos programas, y por tanto paga más IVA del que recibe, compensa poco y al final de cada ejercicio hay que pedir una devolución, y es correcto que se le pague, me parece muy bien.

En cuanto al asunto de la venta de la televisión temática digital, en esta misma Comisión y cuando una de sus antecesoras estaba de directora general, ya vimos que no era el negocio natural de Televisión Española y suma en total unos 165.000 millones de pesetas. Si los ingresos por publicidad son del orden de los 80.000 millones, según las cifras que yo manejo, usted consigue realmente en este ejercicio parar el tema. ¿Pero qué haremos en el año 2000? Usted no va a volver a cobrar de la venta de Retevisión porque ya habrá cobrado. No se puede volver a vender la televisión temática, porque ya se habrán vendido las acciones, el 17,5 por ciento, el IVA atrasado ya lo habrá cobrado. Y ¿qué vamos a hacer, señor director general? A eso yo lo llamo pan para hoy y hambre para mañana. Como no tengo ninguna intención de sólo criticar, le voy a decir lo que creo se debería haber hecho y que todavía se está a tiempo de hacer.

Hay un recorte que le quiero leer de una revista especializada en temas económicos que se llama Expansión, del grupo Recoletos, vinculado a Santander y al señor Botín —se lo digo porque no es una información sospechosa— y dice una cosa que me parece extremadamente interesante: dice que ahora se va a vender el 30 por ciento de lo que el Estado todavía tiene de Retevisión, y el señor Arias Salgado señala que se va a recibir por esa venta, según Expansión 120.000 millones, Cinco Días dice que 123.000 millones. De eso le van a dar a usted 70.000 millones. ¡Qué barato es usted! Yo no me conformaría con que me dieran 70.000 millones de algo en lo que van a sacar 125.000 ó 120.000 millones.

Déjeme que le diga algo que es todavía más grave. Ésa es la venta del 30 por ciento de las acciones de Retevisión que todavía tiene el Ministerio, pero ¿y el otro sesenta y pico por ciento? El otro sesenta y pico por ciento reportó al Estado 240.000 millones de pesetas, y no hemos visto un duro en Televisión Española ¿o no era nuestro y del Estado? Entonces, perdone, señor director general, pero he de decirle una cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Balletbó, tiene que concluir.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Termino enseguida, pero los números hay que explicarlos bien, señora presidenta.

En este recorte se dice que cuando en 1989 se creó el Ente público Retevisión, la aportación de activos se cifró exactamente en 120.000 millones, y luego dice una cosa muy interesante y es que cuando se vendió a Retevisión, se valoró en 38.000 millones. Yo así también sé hacer negocios. O sea, me dan una cosa del Estado que valoran en 120.000 millones, luego la vendo a un privado por 38.000 millones, que a la vez la privatiza y hace 360.000 millones.

Lo menos que podríamos hacer, señor Cabanillas —creo que sería una buena solución— es reinvertir de verdad en Televisión Española, realmente darle unos porcentajes que correspondan a la venta de ese patrimonio, porque mientras esto está en el Estado la deuda puede cobrarse, pero cuando está en manos privadas o la cobra usted ahora o no la vamos a cobrar. Yo creo, señor director general, que se está perdiendo una oportunidad de oro para invertir las cifras de la deuda.

Le auguro a usted, señor director general, que si el traspase de dinero por la venta de Retevisión no es superior usted este año va a cerrar quizás con 650.000 millones de deuda, el año que viene usted va a tener 750.000, porque como tiene un desfase de 160.000 millones cada año, que ahora lo enjuaga con esas partidas, el año que viene no lo podrá hacer y se tendrá que conformar como mucho con el 15 por ciento de reducción de gastos, se queda usted otra vez con la pelota.

Señor director general, creo realmente que es una lástima que sus amigos lo dejen tan solo y es una lástima que realmente la voluntad de sanear las finanzas de televisión y de hacer creíble la versión bostoniana del antiguo *western* se quede en agua de borrajas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Me alegro de que por un lado me pidan la dimisión pero por otro lado me diga que el año que viene voy a tener problemas. Se lo agradezco de verdad. también las calificaciones que he recibido hoy de centrista, hamletiano y bostoniano que obviamente dan una imagen difícil de precisar.

Vamos a ver, si esto no es tan difícil. Es verdad que la bola de nieve hay que pararla y hay que pararla en estos momentos. En segundo lugar y es muy importante, usted me está preguntando qué voy a hacer el año que viene. Me tiene que estar diciendo usted a mí lo que tengo que hacer el año que viene; ésa es precisamente la función de este Parlamento y ésa es precisamente la función de esta subcomisión que se ha creado para definir el modelo y el sistema de financiación. de Radiotelevisión Española. No es una cuestión de ahora lo que se está haciendo y después el año que viene aquí ahorcados porque no hay pasos. Nos ahorcamos todos y es precisamente el contexto en el que se cifra

precisamente el término consenso, el término empujar y resolver un problema que nos afecta a todos.

En segundo lugar, esto es respecto a las cifras que ha dado usted los 37.000 millones están nuevamente basados en una información en prensa, no sé si serán más o podrán ser menos, pero están sacados de contexto y sobre todo están hechos en función de declaraciones de un miembro del Consejo que no sé por qué ha tomado esa cifra o si ha hecho la simpleza o superficialidad de sencillamente hacer los cálculos matemáticos más obvios.

En segundo lugar (**La señora Balletbó i Puig: En tercer lugar.**) respecto a lo que son los términos de Retevisión. Señora Balletbó, me dice que el señor Calviño reclamaba ya la devolución de los activos segregados. El señor Calviño se va en 1986 y la Ley de segregación es de 1989, pequeño detalle. Da igual, lo digo por el tema en general de la precisión en los argumentos. (**La señora Balletbó i Puig: pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señora Balletbó.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En segundo lugar, me parece increíble que provenga de usted precisamente una argumentación diciendo que se vende por 38.000 valorándose por 120.000. Le recuerdo la fecha de esa Ley, año 1989. Seamos todos responsables de los actos propios en primer lugar y no intentemos precisamente ponerlos en contexto ajeno. Por tanto, ni Calviño estaba ni están ustedes, y en concreto a lo mejor usted ajenos precisamente a esa valoración y a la venta de esos activos.

En tercer lugar —y vuelvo a repetirlo por cuarta vez— no está cerrado el tema. Yo no me he conformado, estoy pidiendo mucho más de 70.000 millones porque soy consciente de esa valoración y estoy encantado precisamente de que me apoyen tanto desde Izquierda Unida como ustedes en ese sentido y voy a seguir luchando en esa misma línea y con esa misma intención.

Por último, en cuanto a esa valoración aquí no se está valorando Retevisión, se están valorando unos activos, es decir que la simpleza de sumar exclusivamente lo que da la privatización en un tramo de Retevisión más lo que da en el segundo tramo es lo que valen los activos de Televisión Española es equivocarse y confundir a la opinión pública. Valdrá aquello que es precisamente objeto de lo que estamos hablando, Retevisión también entra en cuestiones de telefonía, tiene activos de telefonía y muchísimas cosas más.

En cualquier caso lo dicho, estoy encantado de recibir su apoyo en mis negociaciones para conseguir aumentar esa cifra.

—**DEL DIPUTADO DON ADOLFO GONZÁLEZ REVENGA (GRUPO SOCIALISTA) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE ¿QUÉ? CAMBIOS SE HAN PRODUCIDO EN EL ÁREA DE PERSONAL DE RTVE DESDE SU NOMBRAMIENTO COMO**

DIRECTOR GENERAL Y CUÁLES SON LAS RAZONES QUE LOS JUSTIFICAN? (Número de expediente 182/000556.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula el diputado don Adolfo González Revenga. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, ¿qué cambios se han producido en el área de personal de Radiotelevisión Española desde su nombramiento y cuáles son las razones que los justifican?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Tengo tres puntos en mi respuesta porque no sé exactamente a qué se refiere. Si la pregunta viene referida en primer lugar al área de personal en sentido estricto, es decir a la función de recursos humanos y personal el único cambio que se ha producido ha sido el de director de recursos humanos de Radiotelevisión Española.

Antes estaba don Gerardo Rabassa y se ha incorporado a este puesto directivo don Juan Buhigas, empleado fijo de Radiotelevisión Española, lo digo por volver a los temas que ya hemos tratado esta mañana, con larga trayectoria profesional y directiva en Radiotelevisión Española. Está desde 1978 y en puestos directivos ininterrumpidamente desde 1989. Últimamente era el director de gabinete de la Dirección de la Gerencia del grupo, antes denominada Secretaría General, puesto directivo de alta confianza para la dirección y lo ha sido con los anteriores directores generales.

Ha de señalarse al mismo tiempo que, dentro del proceso iniciado de racionalización de la estructura y reducción del gasto, este nombramiento ha supuesto la amortización del referido puesto de director de gabinete de la Dirección de la Gerencia del grupo. Con carácter general, insisto, siempre se ha mantenido el criterio, en primer lugar, de nombrar a profesionales acreditados para los distintos puestos requeridos por la organización, primando recurrir a profesionales de Radiotelevisión Española. Agradezco desde esta tribuna las manifestaciones del secretario general de UGT que declaraba recientemente a la revista *El Siglo*, y cito textualmente: Se está confirmando y dando cancha a los puestos directivos de las sociedades a profesionales de la casa con muchos años de trayectoria que sí conocen la casa.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González Revenga tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, tengo que reconocer que usted no ha defraudado las esperanzas de aquellos que le designaron para ese puesto.

Sin duda alguna, el Gobierno, y en concreto el señor Aznar, deben estar satisfechos de sus primeros pasos en la Dirección General. Además, con usted se cumple el tercer cambio del Partido Popular en la Dirección General de Radiotelevisión Española, pero en realidad nada ha cambiado, como estamos viendo a lo largo de esta comparecencia, en la radio y televisión pública.

Señor Cabanillas, el conocido dicho de cambiar algo para que todo siga igual se hace realidad día a día en el ente público. Usted no ha defraudado las expectativas, vuelvo a decírselo, de quienes le designaron para el cargo, pero sí ha echado por tierra, y se ha dicho ya esta mañana, las tenues esperanzas de que, con su presencia frente a Radiotelevisión Española, algo podía cambiar para bien en esa casa que es de todos los españoles.

Su nombramiento despertó algunas esperanzas, ingenuas esperanzas, entre los miembros de este grupo parlamentario, como quedó patente en su primera comparecencia en la sesión de la Comisión de control de diciembre. A renglón seguido, tengo que decirle que esa débil llama de esperanza se apagó inmediatamente por los vientos de manipulación y de sectarismo que siguen soplando en los informativos de Radiotelevisión Española.

Señor director general, por la respuesta que nos ha dado en esta comparecencia, usted ha realizado poquísimos cambios. Las razones también son escasas. Pero los hechos son tozudos y la realidad es que la maquinaria de manipulación de los informativos que usted encontró al ser nombrado director general no ha sido desmontada, sigue intacta. Usted ha mantenido esa maquinaria del área de personal de la dirección de los informativos y, en consecuencia, lamento decírselo, con el espaldarazo de usted como nuevo director general, sigue funcionando a pleno rendimiento y con renovados bríos.

La manipulación y el sectarismo que caracterizó el paso del anterior director general por el ente público sigue siendo la tónica general y la norma de actuación con los informativos de la Radiotelevisión Española. Usted, le guste o no, es el responsable por acción u omisión de lo que acontece en ese área sensible del ente público.

Usted es el responsable porque ha nombrado o ha ratificado los nombramientos en la dirección de los informativos de Radiotelevisión Española. Y le rogaría, señor Cabanillas, que no se escudara, como lo está haciendo a lo largo de esta mañana, en los profesionales de la casa, como también, por cierto, hacía sistemáticamente su antecesor ante las denuncias de manipulación en los informativos que se le hacían desde esta Comisión de control. Usted, como director general, debe ser el garante de la imparcialidad y objetividad que deben tener los informativos, pero la realidad es que la imparcialidad y la objetividad no está garantizada en esos informativos.

Señor Cabanillas, usted comenzó con mal pie en política de nombramientos. Por presiones del Gobierno, al parecer, desde su más alta instancia, no pudo nombrar a la persona que usted quería como director de Televisión. Fue un primer signo de debilidad y de acatamiento al Gobierno,

que le concedía escasa capacidad, como se ha visto después, de actuación para formar su propio equipo. Usted, además, al comienzo de ejercer su responsabilidad como director general, consintió el cese o la depuración, como se la quiera llamar, del anterior editor del telediario internacional, como consecuencia de haber denunciado la censura producida en los informativos con el señor Borrell. Esa represalia con el señor Sacaluga, también denunciada por los sindicatos de Radiotelevisión Española —no solamente la cita que usted ha, dado de los sindicatos—, no debía haberse permitido desde la Dirección General, ¿O es que usted ha estado de acuerdo con esta fulminante destitución?

Este tipo de hechos y la constatación —como estamos comprobando a lo largo de esta sesión— de que la manipulación no cesa en los informativos del ente del que usted es director nos obliga a denunciar esa situación y a reclamarle que los informativos se ciñan a la imparcialidad y a la objetividad que exige el Estatuto de Radiotelevisión Española, con los cambios en la política de personal que sean necesarios. Si no lo hace, y no lo está haciendo, el enorme prestigio profesional que se le suponía cuando fue nombrado ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González Revenga, tiene que terminar.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Decía que ese enorme prestigio personal que se le suponía se puede ver muy menoscabado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señoría, yo vengo para responder a sus preguntas, no para escuchar cómo se sacan de contexto y se reiteran argumentos. Si no puedo rogarle respeto para sus compañeros, sí le ruego que respete mi presencia. Estoy encantado de responderle a lo que quiera, pero no de que usted cambie de tema de forma reiterativa.

Se ha nombrado a un nuevo director de recursos humanos. Ha habido más de 50 cambios desde mi llegada y nuevos nombramientos. Estos nombramientos han sido en su mayor parte, como se ha reconocido por las fuerzas sindicales, de profesionales de la casa, de todo tipo y condición y sobre todo de todo tipo y condición política. Lo que me parece verdaderamente sorprendente es que acuse usted con falsedad a esta dirección general, pues es falso que se represaliara a esa persona. Espero que usted no se acuerde de otros tantos profesionales, que supongo que se han encontrado en la misma situación.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, RELATIVA A LA POSI-**

CIÓN SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, SEÑOR PIQUÉ, Y DE USTED MISMO, EN SU ENCUENTRO CON EL COMISARIO VAN MIERT, DEL PASADO MES DE ENERO. (Número de expediente 182/000549)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba.

El señor Rubalcaba tiene la palabra.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: señor director general, me gustaría conocer que posición mantuvieron usted y el ministro Piqué en la reunión que sostuvieron el pasado mes de enero con el comisario Van Miert.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Esta pregunta ha sido tratada con anterioridad esta mañana, pero no tengo el más mínimo inconveniente en volver a contestar.

Desde Televisión Española la postura es muy clara. Nosotros tuvimos a principios de otoño, a la altura de septiembre o de octubre, llamémosle, la constatación de que se iniciaba un procedimiento de infracción contra Televisión Española desde la Dirección General IV. Desde ese momento, y así lo constaté en mi primera comparecencia parlamentaria, convertí la solución a ese tema en una de mis prioridades y así no sólo no se ha producido la apertura de tal procedimiento de infracción, sino que a día de hoy, y también me interesa subrayarlo puesto que hay todo tipo de informaciones equivocadas en prensa, la carta o el requerimiento de información —no de infracción; de información— no ha sido siquiera enviada. No lo ha sido. Podrá hacerse en las próximas fechas, pero todavía no lo ha sido.

De estar sometidos a un procedimiento de infracción a las alturas de octubre, a estar entrando en marzo esperando todavía una clarificación sobre los temas que el señor Van Miert, más en concreto la Dirección General IV, quiera tratar, ha habido un paso muy importante hacia adelante.

En segundo lugar, se ha establecido una línea de comunicación con todas aquellas televisiones públicas extranjeras que pueden ser afectadas por un requerimiento de información de esas características. Ya he tenido reuniones a ese respecto con el presidente de la televisión pública francesa y próximamente me reuniré nuevamente con él y con el representante de la televisión pública italiana. En concreto, sobre la reunión, tengo que repetir lo que ya manifesté anteriormente, el espíritu de colaboración por ambas partes fue claro. El respeto del comisario a los cometidos, funciones y soberanía de las distintas instituciones públicas españolas es completo, también su interés por los trabajos de la subcomisión; en definitiva, quería clarificación, meramente a título informativo, de cuáles eran las primeras medidas que se estaban tomando en el contexto de Radiotelevisión

Española. No se recibía ninguna orden, era meramente explicarle por dónde quería ir yo.

Por último, insistió en la transparencia y en el establecimiento de una contabilidad analítica para el grupo, que posibilitara tanto la definición de servicio público como la adscripción de ingresos o recursos a uno u otro cometido público de esta casa. Tampoco hizo referencia alguna a las cantidades permitidas, deseables o no, sobre montantes de publicidad. Únicamente ligaba las actividades comerciales de Televisión Española a ese contexto anterior de definición de servicio público, pero no con carácter excluyente, no en el sentido de decir: si todo se define como servicio público, no podrá ser vía publicidad u otros medios comerciales cómo se financien las actividades de Radiotelevisión Española. Ese es el contenido. No fue más allá ni fue intrascendente. Estoy francamente esperanzado y, antes de hacer más comentarios, estoy a la espera del requerimiento específico y de los temas que deseen tratar de esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado, Pérez Rubalcaba, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Le agradezco la explicación bis que ha dado usted esta mañana aquí; había oído la anterior, la que dio al diputado señor Alcaraz.

Como usted sabe, en los próximos días tendremos una reunión de esta Comisión para fijar posición, si se puede decir así, para que la Comisión conozca a fondo lo que está planteado en Bruselas y eventualmente para que usted pueda recoger, si lo estima oportuno —yo adelanto que lo sería—, la posición mayoritaria de los grupos de la Cámara. Le voy a decir cuál es la nuestra rápidamente. Le voy a hacer un adelanto, no sin antes decirle que lo que usted manifiesta, lo que le he oído hoy y lo que ha dicho en alguna declaración pública que he leído, está puesto en razón. Lo que pasa es que usted no negocia sólo en Bruselas, negocia con un ministro del Gobierno, y las actitudes de este Gobierno hacia Televisión Española nos hacen ser extremadamente desconfiados. Porque, señor director general, aunque usted no lo era, tengo que recordarle, para que sepa usted con quién se está tratando, lo que ha hecho este Gobierno durante dos años y medio en este marco de la Televisión Española. Le ha importado un bledo, en definitiva, le importaban los telediarios. Ya sé que usted ha hecho una interesante disquisición hoy sobre la diferencia entre el Gobierno y el Partido Popular y cuando se la oía, me apuntaba para decirle: el señor Aznar es del Partido Popular. No es que el Gobierno se salga del PP. Es lo contrario. Es que los que están en el Gobierno entran en el PP. Por tanto, sume usted, que todo ello es PP.

Pero, en fin, es lo único que les importa, los telediarios, la manipulación. No le voy a dar más la lata con ese tema, porque bastante ha oído usted aquí y, créame, yo creo que ha oído poco para lo que realmente está pasando.

Este Gobierno ha dejado subir la deuda de Televisión Española a extremos difícilmente justificables, y ha tenido

posibilidades de aceptar enmiendas del Grupo Socialista en los presupuestos para amortiguar esa deuda. Hoy, su situación, señor director general, sería radicalmente distinta si una parte de esa deuda, como por otra parte va a acabar pasando, hubiera sido asumida por el Estado presupuesto a presupuesto, y si hubiéramos discutido la subvención, cosa para la cual el Partido Socialista estaba dispuesto, no sólo a discutir sino a buscar financiación para esa subvención. Y repase usted nuestras enmiendas. Pero no es eso sólo lo único que ha hecho. Metió a Televisión Española en una aventura de la cuál usted está intentando salirse desesperadamente, la llamada vía digital, de la cual alguna vez conoceremos las cuentas en este Parlamento. Una aventura que sólo tiene una lógica, que es política, ninguna otra.

Este es un Gobierno que, tengo que decirle, señor director general, ha legislado contra la televisión pública. Es verdad que lo ha hecho de forma solapada, pero ha legislado. Por ejemplo, la legislación que hay a nivel de orden ministerial —no en este Parlamento— sobre la televisión digital terrestre es un disparate, para el modelo audiovisual español y desde luego para la televisión pública. Este Gobierno ha legislado en esa materia y lo ha hecho también en el campo de las autonómicas con escasa idea de lo que debe ser el modelo global. Y, si no hay modelo global, usted lo sabe como yo, al final quien acabará perjudicada será la televisión pública, en este caso la española.

Este es un Gobierno, por otra parte, del que esperamos poco en el ámbito parlamentario, que es donde usted parece que dice permanentemente que tenemos que tomar la iniciativa, como si la iniciativa fuera nuestra, señor director general. A este Gobierno hubo que sacarle con fórceps su posición en materia de televisión y sólo cuando amenazamos con irnos de la subcomisión el vicepresidente Álvarez-Cascos mandó un informe, cuya validez, por cierto, hoy parece que no existe.

Este es un Gobierno, finalmente, que ha legislado en el campo televisivo al margen de este Parlamento. Incluso le voy a decir más, el ministro Arias ha fanfarroneado públicamente en una reunión del *Economist* de que había metido un gol a la oposición en el Senado modificando toda la ley de televisiones privadas sin que nos enteráramos. No sólo no viene al Parlamento, no sólo legisla contra el Parlamento, digamos, o fuera del Parlamento, sino que además fanfarronea delante de los empresarios de cómo sabe burlar a la oposición. Curiosa fanfarronada en términos democráticos.

Por tanto, va usted mal acompañado. Créame. No dudo de sus intenciones, pero va usted mal acompañado. Nosotros vamos a utilizar esta comisión que va a discutir sobre este tema de Bruselas dentro de pocos días para ponerle encima de la mesa un modelo y decirle: si quiere nuestro apoyo, lo tiene. No me fío para nada de quien le acompaña, absolutamente nada, porque creo que está en otra cosa, pero si usted está dispuesto a jugar, vamos a ver hasta dónde llega. Creo que llegará a muy poco, pero por nosotros no va a quedar.

Yo creo, y usted lo sabe como yo, y termino ya, que el protocolo de Amsterdam. es compatible con una televisión pública que entretenga y que cumpla sus misiones de servicio público; una televisión pública que divierta y eduque; una televisión pública plural cuyos informativos respondan a criterios radicalmente distintos de aquellos que en este momento siguen los profesionales a los que usted se refiere y que están en televisión; una televisión que defienda las minorías, esa televisión pública que defendemos; y una televisión que tenga una financiación doble: por subvención del Estado y por publicidad. Y que por eso compita lealmente con las televisiones privadas en un marco transparente, como usted dice. Nosotros defenderemos ese modelo aquí en el Parlamento, le digo ya que lo haremos en Estrasburgo, que lo vamos a hacer con el señor Van Miert, y además muy pronto. Y vamos a hacerlo con usted, si usted quiere, aunque ya le digo que sus compañeros de trabajo no sé si están en esa misma lógica o en otra radicalmente distinta.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Como es obvio la gran mayoría de sus comentarios están dirigidos a miembros del gobierno o al Gobierno en general y, por tanto, no voy a hacer comentario alguno sobre los mismos. Lo que sí quería hacer constar es que aquellos puntos que usted ha tratado como puntos de ese hipotético modelo que van ustedes a presentar no difieren en lo más mínimo de los puntos que han sido tratados ya en mi primera comparecencia parlamentaria e incluso en mi propio discurso de toma de posesión.

Evidentemente que estoy a favor de una televisión pública; evidentemente que estoy a favor de una televisión pública fuerte; evidentemente que estoy a favor de una financiación estable y de una financiación, como dije, diversificada, no solamente desde un punto de vista comercial, diversificación de las fuentes de ingresos comerciales, sino también desde el punto de vista del aporte público.

Por tanto, no es que me tome cualquiera de esos puntos que usted ha subrayado como falta de novedad, pero sí me lo tomo desde el punto de vista positivo de agradecimiento al apoyo de un planteamiento expresado ya hace tres meses.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PEÑALOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL RESULTADO DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE Y EL COMISARIO EUROPEO DE LA COMPETENCIA. (Número de expediente 182/000558)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don José Manuel Peñalosa Ruiz.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señor director general, también en esta materia de televisión nuestro grupo quiere vincularse a Europa, estar cerca de Europa, compartir sus objetivos y seguir también sus recomendaciones.

Respecto a la televisión pública, los consejos europeos son bien claros: financiación transparente y proporcionada, y respeto al mercado y a la libre competencia. Los gobiernos quieren y tienen todo el derecho del mundo a conservar una financiación mixta. Son unas declaraciones literales del comisario europeo de la Competencia, publicadas recientemente. Nosotros pensamos exactamente lo mismo. Queremos mantener ese sistema de financiación de carácter mixto. Queremos seguir siendo un operador de televisión fuerte, pero queremos parecer a los grandes operadores públicos europeos y no competir con los operadores privados de televisiones españolas. Por eso tenemos que dejar de ser una excepción, una *rara avis* en el panorama televisivo europeo, desde el punto de vista de la financiación. Creemos que usted ha estado ágil en tomar este asunto entre manos, este contencioso con la comisión Europea, y en tomarlo muy en serio desde el principio de su gestión, al comprometer a Radiotelevisión Española en el cumplimiento de los criterios europeos a partir de la confirmación de la utilidad, de la necesidad de un servicio público de televisión de titularidad estatal, con una difusión suficiente para el cumplimiento de sus fines.

Sabemos que éste es un asunto difícil, y conciliar y equilibrar intereses públicos y privados en esta materia conducen a diario a situaciones de conflicto que deben ser resueltas por la comisión Europea. Como ejemplo de esta complejidad, alguien podría suponer que la desaparición de la publicidad lo es casi todo para justificar una programación pública; o que ofrecer una información, un programa o un canal temático de información es una actividad netamente pública. En realidad, esto no es así. Pensamos en las quejas de las cadenas privadas alemanas, junto a la creación, por parte de la televisión pública, de una cadena para niños sin publicidad; o la denuncia presentada por competencia desleal contra la BBC, por lanzar una cadena de información. El propio comisario Van Miert reconoce esas dificultades, y en esa misma entrevista, a la que yo hacía referencia antes, dice que se irá estableciendo la jurisprudencia caso por caso.

Por nuestra parte, señor director general, vamos a respaldar sus actuaciones ante la autoridad europea y vamos a alentarle a continuar adoptando las decisiones precisas para que Radiotelevisión Española ajuste su funcionamiento, sin merma de su fortaleza, a una financiación homologada con la de las televisiones públicas europeas. Tendremos, como ya se ha dicho, ocasión muy pronto de seguir hablando de este asunto, y será muy interesante conocer lo que pasa de primera mano, porque no siempre la información de la que se dispone es completa o fiable, por los muchos intereses cruzados que existen contra Radiotelevisión Española, a la que a veces se quiere presentar como la gran incumplidora, la mayor infractora o la más desleal compe-

tidora del sector audiovisual, cuando, sencilla y llanamente, eso no es verdad ni tiene vocación de serlo.

Por todo ello, señor director general, y admitiendo que las respuestas que ya ha dado a preguntas similares formuladas con anterioridad, sirven para ésta, le formulo la pregunta a los solos efectos de su constancia en el “Diario de Sesiones”: ¿Cuál ha sido el resultado de los contactos mantenidos entre la Dirección General de Radiotelevisión Española y el comisario europeo de la Competencia?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Sólo quiero agradecer su apoyo.

Efectivamente, se trata de un tema de una trascendencia que no podemos olvidar. Y quiero insistir sobre un último punto que me parece muy, muy importante, desde el punto de vista de las negociaciones y las conversaciones con Bruselas. Desde Televisión Española no se ha ocultado absolutamente nada del contenido de las conversaciones ni del ritmo del proceso en curso.

Es muy importante que, igual que se han elevado todo tipo de especulaciones sobre si era un proceso de infracción o solo información, hagamos constar claramente a la opinión pública la situación real a día de hoy, 24 de febrero, que es muy sencilla. Primero, no se ha abierto un procedimiento de infracción. Segundo, se ha anunciado un requerimiento de información y ese requerimiento no ha llegado a día de hoy. Evidentemente, con mucho gusto comentaré, su contenido, cuando llegue, ante esta Comisión, si es pertinente, o dónde sea, porque considero el tema trascendente. Pero ahora mismo cualquier especulación es verdaderamente una temeridad. No hay tal carta a día de hoy.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señor Peñalosa? **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO: ¿SOBRE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN QUE TIENE EL DIRECTOR GENERAL EN RELACIÓN CON LOS CENTROS TERRITORIALES? (Número de expediente 182/000559)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, número 18 que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, nunca suficientemente adjetivado en esta Comisión, han sido motivo de interés recurrente para el Grupo Parlamentario Popular desde muchos puntos de vista y desde hace mucho tiempo, los centros territoriales y periféricos de Radiotelevisión Española. Queda constancia en el “Diarios de Sesiones” de nuestra voluntad de dotar a estos cen-

tros de una concepción de futuro, de un diseño organizativo, funcional y de programación acorde con el papel que pueden, y a nuestro juicio deben, jugar en la televisión del futuro.

Los centros territoriales y periféricos de Radiotelevisión Española no se sustrajeron durante años a la problemática general del ente y, como esas metástasis que transfieren a la periferia las afectaciones de un órgano principal, la afectación de esto respondía a similares parámetros: deficiencias de gestión evidentes, disparidad manifiesta entre las posibilidades de la plantilla, los recursos materiales y las horas de emisión y de programación propia de estos centros e infrautilización generalizada de los recursos. Datos conocidos en los últimos años avalaban la ausencia de una correlación entre determinadas variables del presupuesto de explotación y las horas de emisión. No había ningún tipo de relación directa entre la plantilla, el presupuesto, las horas de emisión, las horas de programación propia, y se dibujaba un auténtico escenario desolador.

Con todo, no es sólo un problema o una necesidad de búsqueda de la eficiencia, por otra parte imprescindible, lo que nos lleva a interesarnos por esta cuestión. Es sobre todo la convicción del Grupo Parlamentario Popular de que conviene recalcar la plena vigencia de la justificación de la propia existencia y de la promoción de estos centros territoriales. El Estatuto de Radiotelevisión señala que la radiodifusión y la televisión tienen su papel fundamental como instrumento de información y de participación política de los ciudadanos y que, además, son un elemento de cooperación con el sistema educativo y de divulgación de la cultura española, de sus nacionalidades y de sus regiones. Y para cumplir con estas altas misiones, la configuración de una red de centros territoriales y periféricos, sólida, activa, dinámica, productiva y motivada es un ingrediente esencial. Y es un hecho en el haber de sus antecesores inmediatos que se han puesto en marcha medidas en la dirección de intensificar la labor en estos centros, su compromiso con el ámbito territorial en el que desarrollan su labor y en los que se han firmado convenios, alguno se ha citado esta mañana aquí, que permiten ofrecer más tiempo de programación o ampliar la desconexión territorial los fines de semana. No parece que esto preocupe a otros grupos, es mucho más importante hacer minutaje que política o aplicarse al cronómetro en lugar de hacer propuestas realmente reflexivas.

Pero si es de agradecer —y mi grupo lo quiere hacer— el compromiso de algunas comunidades autónomas que han contribuido económicamente a apoyar esta apuesta, en una clara afirmación, además, de la necesidad de cooperación entre un servicio público y las administraciones públicas de su ámbito. Hay que profundizar, señor director general, en esta dirección, trasladándole muy sucintamente este *leit motiv*, centros territoriales y periféricos con futuro, con calidad, con medios pero con eficiencia, dotados pero rentabilizados, operando en red pero comprometidos con la realidad plural que conforma territorialmente España y mejorando la gestión, pero abriendo nuevos mecanismos

de cooperación externa, es como a mi grupo le gustaría ver funcionar los centros territoriales en el futuro.

No debemos olvidar, en un contexto de grandes cambios y transformaciones en lo audiovisual, esa televisión, que es la de los centros territoriales y periféricos, cercana, cálida, muchas veces amiga, incluso que tanto se echa de menos por el usuario y que, al final, desde nuestro punto de vista, es la expresión más acabada de su aportación necesaria para conseguir la convivencia, la tolerancia, la cohesión social, la protección de las minorías y la garantía de la diversidad.

Por eso le pregunto qué estrategia de actuación tiene el director general en relación con los centros territoriales. Y le digo, señor director general, que, entre Chicago y Boston, a mí también me gusta más Boston, aunque algún grupo parezca desde hace tiempo instalado en Las Vegas. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Qué poeta.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Los centros territoriales han sido siempre un tema recurrente para cualquier dirección general; yo pretendo que dejen de serlo en el sentido de inactividad y creo que hemos tomado muchas medidas en el buen camino. En primer lugar, ya conocen la política que yo sigo con respecto a los convenios —hemos estado insistiendo en ella—, quedan algunos por firmar y estoy acelerando el proceso para llevarlo a buen término en el plazo más breve posible. Esta misma semana tengo una reunión en Madrid con los directores de todos los centros territoriales, no solamente yo sino todo mi equipo, precisamente para seguir encauzando las líneas de actuación que ya habíamos marcado desde el inicio de mi mandato y para obtener una puesta al día sobre los progresos que se han realizado en ese sentido. Hasta el momento, han desarrollado un trabajo dirigido a elaborar, como sabemos, los informativos territoriales, apoyar a los telediarios con noticias, dar asistencia técnica a programas, emitir en desconexiones territoriales acontecimientos puntuales y atender la programación territorializada en aquellas comunidades autónomas en que se han firmado los convenios a que hice referencia, que son seis, quedando otros tres más que espero se firmen en el plazo más breve posible.

La estrategia de actuación es fundamentalmente convertirlos en unidades de producción ejecutiva. ¿Qué quiere decir esto? Que además de la labor que les he comentado anteriormente de las desconexiones y de los informativos, comiencen, y de hecho lo están haciendo, a producir programas de carácter territorial destinados a emitir por el Canal Internacional por el que antes me preguntaban canales temáticos o para el mercado digital que necesitará contenidos, y muchos, dentro de muy pocos meses. también para este año 1999 se ha elaborado un proyecto de producciones extraordinarias, no ya lo que sería el nuevo ámbito de producción de ese centro sino producciones extraordi-

narias con patrocinio de instituciones públicas y privadas. Es un proyecto en principio modesto pero que incluye producciones territorializadas de gran interés social en cada comunidad. Por ejemplo, *Los patios de mayo, de Córdoba* y *Velázquez, un genio sevillano*, en Andalucía; *Pirineos, espacio natural*, en Aragón; *Razas autóctonas de bovino en España*, desde el centro de Asturias; *Casas de Baleares*, en América Latina; serie sobre los naufragios más destacados, en Cantabria; *Los cuchillos de Albacete*, *La artesanía del mueble en Sonseca (Toledo)*, y muchos más. Es decir, independientemente de la disponibilidad de antena que tenga ese centro, tienen que ser capaces de trasladar la cultura y las preocupaciones de sus regiones al resto de nuestra comunidad y al mundo internacional.

Además, el área de centros territoriales, que era unidad de coordinación de los centros, también se convierte en área de producción para impulsar desde Madrid aquellos programas patrocinados en los que, a nivel nacional o internacional, puedan colaborar dichos centros. Ya se emiten dos programas de estas características, *Agrosfera*, que elabora la dirección de centros y se emite desde el centro de Toledo, y *España en el corazón*, para el canal internacional, tras un convenio con el ministerio de Trabajo.

En estos momentos se está preparando el tercer programa para este canal internacional sobre los españoles y cómo viven en el mundo, que no es más que el comienzo de una tendencia que me importa mucho seguir resaltando porque entiendo que estos centros son una de las principales señas de identidad del grupo, una de las principales señas de cohesión territorial y que convirtiéndonos en unidades de producción ejecutiva no serán solamente rentables desde el punto de vista social sino también, espero que en un plazo breve, desde el punto de vista económico.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burgos. (Pausa.) Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS MEDINA TOLEDO (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CUÁLES SON LOS TIEMPOS DE APARICIÓN DE LÍDERES POLÍTICOS EN TVE EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE 1999? (Número de expediente 182/000560)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Antonio Luis Medina Toledo.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Señor director general, créame que me ha gustado verle sonreír después de la intervención de mi compañero Tomás Burgos, porque me daba la impresión de que estaba usted pasando un mal rato, y quiero que esté tranquilo, relajado, porque las preguntas que vienen son las de los grupos que queremos de verdad enterarnos de qué es lo que pasa en Televisión Española. (La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Claro, las de

los buenos.) Podrán ser más o menos perspicaces o agudas, pero no van con mala intención.

Me solidarizo con usted porque un digno representante del Partido Socialista me preguntaba el otro día: Antonio; ¿cómo dices esas cosas? Y yo le decía: Luis, pues porque he estado 13 años de sufridor en casa. Y bienvenido al club. A usted le toca ahora el tiempo que esté aquí hacer de sufridor en el Parlamento, porque su papel es difícil ante ciertas preguntas de la oposición. Pero yo estoy convencido de que lo que debemos hacer es intentar buscar la objetividad, y por eso es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los tiempos de aparición de líderes políticos en Televisión Española en los dos primeros meses de 1999?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No estoy pasando ningún mal rato. (La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿No? ¿Con lo malos que somos?) también tengo que reconocer que preferiría estar en algún otro sitio, en cualquier caso. Pero me debo a esta responsabilidad y la asumo con tranquilidad y con devoción.

Me pregunta usted cuáles son los tiempos de aparición de los líderes políticos en Televisión Española en los dos primeros meses de 1999, y tengo que decirle que ha totalizado 5 horas, 59 minutos y 56 segundos, a los que hay que añadir 20 horas, 49 minutos y 43 segundos, correspondientes a las entrevistas realizadas en el programa *Los desayunos de Televisión Española*. Si excluimos —y vuelvo a hacer esta matización— las participaciones de líderes como representantes del Gobierno, los tiempos dedicados a los representantes de los diferentes partidos políticos se han distribuido del siguiente modo: en telediarios, Partido Socialista Obrero Español, 55 minutos, 41 segundos; Partido Popular, 56 minutos, 11 segundos; Izquierda Unida, 11 minutos, 20 segundos; Convergència i Unió, 12 minutos, 16 segundos; Partido Nacionalista Vasco, 40 minutos, 46 segundos. Por lo que se refiere a *Los desayunos de Televisión*, la distribución es la siguiente: Partido Popular, 3 horas, 21 minutos, 5 segundos; Partido Socialista, 5 horas, 41 minutos, 53 segundos; Izquierda Unida, 2 horas, 30 minutos, 53 segundos; Convergència i Unió, 51 minutos, 22 segundos; Partido Nacionalista Vasco, 40 minutos, 37 segundos y Eusko Alkartasuna, 50 minutos, 0,5 segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Medina.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Sus datos, señor director general, me confirman algo que, desde luego sin la estadística tan precisa que usted tiene, yo intuía y sospechaba desde hace tiempo. (El señor Aguiriano Forniés: **ganaron los del PP.**) No ciertamente, don Luis Alberto.

La realidad es que en el ínterin de tener que salir a otras comisiones, asistí a la intervención de un digno diputado del Partido Socialista, y decía, con cierto tono aparentemente airado, que las quejas de la oposición no forman

parte del paisaje. Yo sostengo que las quejas de la oposición forman inevitablemente parte del paisaje, y es necesario profundizar en el porqué de esa actitud, que yo creo que podría titularse, como el nombre de una película, *Llanto por un juguete perdido*.

La realidad es que yo no acuso de manipulación a anti-guas direcciones generales de Televisión Española, pero hay una cosa que usted ha dicho que es cierta: cualquier cosa se puede ver desde muchos enfoques y desde muchos ángulos, y la realidad es que la acción de un Gobierno siempre genera una actividad informativa *per se*, que tiene valor en sí misma independientemente de cuál sea su color político y, por tanto, informativamente es relevante poderlo atender.

Algunos comentarios, quejas o críticas son pueriles. Por ejemplo, hemos oído en esta comisión una queja que decía: Felipe González sale poco y sale desfavorecido. Bueno, Ese es un hecho informativamente objetivo porque Felipe González está poco en la vida pública, no viene al Congreso de los diputados y los años no pasan en balde. El directo es durísimo y es muy difícil que las cosas salgan como realmente uno quiere. Lo que yo deduzco, señor director general, es que los hechos objetivos determinan claramente un comportamiento profesional —no es una coartada ni ganas de buscar una excusa— de los servicios informativos de Televisión Española.

Me voy a referir en particular a los servicios informativos en Canarias porque hay ciertos rumores que en el pasado y ahora añoran situaciones de control, que no tienen, e intentan arrimar el ascua a su sardina diciendo que es falta de profesionalidad. No es cierto. En toda España, también en Canarias, al Partido Popular jamás se le ocurriría decir que viene a instruir al director general para que nombre un jefe de servicios informativos. Ya sabrá usted, en función de su responsabilidad, lo que tiene que hacer, y nosotros no somos nadie para decirselo.

Le invitamos a seguir en la línea que lleva. Creemos en la profesionalidad de la gente de Televisión Española y creemos en su dirección y en su gestión profesional. Por eso y no por otra cosa es por lo que decía que usted en algún momento se sentía incómodo, no porque usted lo diga, sino que yo tenía esa sensación porque creo que estaba mejor en su función. de gestor que aguantando las cosas que decimos los diputados, entre los que me incluyo, que algunas veces abusamos de nuestra condición de representantes del pueblo para no tratar con el respeto debido a quienes comparecen amablemente en la Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Gracias, señoría, pero no lo paso mal.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR QUE FORMULA AL DIRECTOR**

GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA RTVE PARA DIFUNDIR LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA MONEDA ÚNICA EUROPEA? (Número de expediente 182/000562)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Juan Carlos Ruiz López.

El diputado tiene la palabra.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Señor director general, es cierto que vamos siendo muchos quienes percibimos la enorme importancia, el gran significado que para España tiene la integración de nuestro país en la moneda única europea. Pero no podemos olvidar que en ciertos sectores de la calle todavía existen recelos, dudas, desconocimiento e incertidumbres sobre lo que este proceso de transformación radical va a significar en la esfera doméstica, lo que es el bolsillo de cada español.

El término euroescéptico no sólo puede ser aplicable a quienes dudan de las ventajas de la integración en Europa, sino también a muchos de nuestros compatriotas que desconfían de las ventajas y grandes posibilidades que se nos ofrecen por la integración en la moneda única europea. Creemos que a veces no se ha contado con suficiente profundidad el valor de este proceso de integración, la estabilidad de que ya dota a nuestra economía la moneda única. Muchas veces las campañas realizadas han tenido un eco limitado, y el hecho mismo de que el euro tenga un valor real de 166 pesetas provoca una extraña sensación a quienes recibimos nuestros datos bancarios en la nueva moneda y vemos un aparente encogimiento de nuestras disponibilidades, de nuestros ingresos y de nuestros ahorros, que no es cierto, pues estos van creciendo gracias a muchas medidas que está llevando a cabo el Partido Popular en el Gobierno.

Señor director general, quizás el medio más potente para difundir el significado real del gran valor de nuestra incorporación a la moneda única sea RTVE. Su aspecto multiplicador es muy superior al de cualquier otra campaña realizada en otro medio de comunicación. Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué actividades realiza RTVE para difundir los efectos de la integración española en la moneda única europea?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Como usted bien dice, el tema es de enorme trascendencia; de hecho, la repercusión del euro en Europa y en España y los efectos que conlleva su implantación en nuestra sociedad es un tema de continuo tratamiento por parte de nuestros servicios, tanto en los informativos diarios y no diarios como en los distintos programas divulgativos. Vamos a referirnos un poco a ellos.

Programas. Ya el año pasado, efectivamente se llevó a cabo una campaña institucional de información presentada por profesionales de la casa y difundida excepto en los meses de verano. En el magacín matinal *Así son las cosas* todo lo concerniente al euro es un contenido habitual de sus reportajes por decisión expresa, así como de su sección de consumo recientemente creada, además de intentar traducir diariamente a la moneda única en los distintos programas que tienen alguna cuantificación monetaria premios, informes o precios. Asimismo, la dirección de programas especiales emitió en su día un documental especial titulado *Europa y, sin embargo, se mueve*; Es decir, la preocupación por informar y mostrar todo lo que la convergencia monetaria europea supone es constante y tiene que reflejarse.

La aventura del saber ha dedicado varios reportajes de larga duración, todos ellos de 15 minutos, a los acontecimientos europeos en tomo al euro: cuando los países de la vieja Europa decidieron sustituir sus monedas nacionales por el euro el 21 de mayo de 1998, el 18 y el 25 de marzo del año pasado, poco antes de la cumbre del euro, y nuevamente en mayo. También la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha emitido a través de la televisión educativa dos programas monográficos profundizando en las prospectivas españolas ante la moneda Única en diciembre y ahora hace poco en enero dos programas titulados *Euro-1* y *Euro-2*. Y a lo largo de 1999 se irán produciendo nuevos programas que continúen profundizando en esa información y también haciendo sensibles a todos los servicios y a todas las áreas de programación de Televisión Española, insistiendo en esa nueva nomenclatura.

Los informativos no son una excepción y las actividades que han realizado han sido muy numerosas, tanto directa como indirectamente. Directamente, en cuanto a la actividad que se desarrolla en nuestro país sobre el tema e indirectamente porque existe esa concienciación entre todas las personas que trabajan y en todas las unidades para poner sobre la mesa las repercusiones prácticas para los ciudadanos españoles, para que sea algo normal y no solamente un tema de economistas o de expertos que quede alejado de la realidad social. Se trata de divulgar no sólo las noticias, sino los conceptos y las ideas, haciéndolas comprensibles para el ciudadano.

Se han tomado también una serie de iniciativas concretas en barrios de ciudades españolas —en Málaga se llevó a cabo una de ellas hace relativamente poco— precisamente para palpar cuál es la reacción y el nivel real de información y de familiaridad de los ciudadanos con este nuevo planteamiento. Prueba de ello, y me remito a los informativos, es que durante enero y los primeros 18 días de febrero los telediarios han dedicado 59 minutos y 54 segundos, es decir, una hora a la moneda única, distribuidos de acuerdo con un marco que, si usted quiere, le puedo proporcionar encantado.

En Radio Nacional de España no se han quedado atrás, evidentemente. Los informativos en *Radio 1* y en *Radio 5, Todo noticias* han cumplido ese mismo objetivo a través de

microespacios de información en el mismo sentido. De hecho, la campaña en concreto de microespacios está teniendo una excelente acogida de audiencia, hasta el punto de que *Radio 5, Todo noticias* ha recibido el prestigioso premio europeo de periodismo Salvador de Madariaga como reconocimiento a la importante labor en la difusión de las noticias y valores de la Unión Europea.

Por lo tanto, estamos muy involucrados en dar a conocer todo aquello en lo que estamos metidos en Europa y muy satisfechos y muy decididos a ampliar la información en la medida de lo posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON DAMIÁN CANEDA MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE DAR EL DIRECTOR GENERAL EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE PROGRAMACIÓN SUBTITULADA, DIRIGIDA AL COLECTIVO DE SORDOS? (Número de expediente 182/000561)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Damián Caneda Morales.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CANEDA MORALES**: Esta pregunta también es de las que sólo requieren una respuesta y quizás un compromiso por su parte.

Durante muchos años este grupo ha perseguido con insistencia que Televisión Española se implicara activamente en la lucha por eliminar las barreras de comunicación, permitiendo al colectivo de personas sordas el acceso a los programas y a la información. Bien es cierto que hasta el año 1996 la respuesta fue escasa. Sólo basta con observar las horas de emisión de programas subtítulos, que en el año 1995 apenas llegaron a 66 horas. Es verdad, que hay un punto de inflexión y que desde entonces se ha producido un incremento de 123 a 347 y 450; es decir, que durante todos estos años se ha hecho un esfuerzo. Y no solamente esto, sino que además se crea un programa especial, de media hora de duración, para el colectivo de personas sordas o se empiezan a emitir los informativos subtítulos. Esto, señor director general, creemos que se ha producido porque hay una sensibilidad que permite hacer un esfuerzo en medios técnicos y humanos que da lugar a este avance importante. Por eso —y viendo lo que ha ocurrido en otras televisiones— y porque este esfuerzo ha supuesto un estímulo para otras cadenas, para imitarlo por la propia dinámica de la competencia, es por lo que ha sido doblemente importante, ya que ha multiplicado sus efectos positivos. Por eso le preguntamos, señor director general, cuál es su visión sobre la inmediata programación de emisiones subtítulos en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Permítame que vaya más allá de la pregunta, porque realmente hay bastantes cosas que me gustaría comentar en relación con la misma. En primer lugar he de decir que no es ya un compromiso, es —quisiera ser en eso más radical— una obligación por mi parte y por Radio y Televisión Española ser no ya sensibles, sino más que eso, si es necesario, frente a las personas que sufren algún tipo de minusvalía. Por lo tanto, ya sabe que a través del área de *Teletexto* se ha marcado ese objetivo de facilitar a todos los que sufren la minusvalía auditiva el acceso a una programación y una información, en la medida de lo posible, que les acerque a las condiciones que disfruta el resto de los consumidores.

Se ha hecho un enorme esfuerzo y no sólo en puntos específicos como pueden ser los *informativos*, sino en otras áreas, porque antes se tendía únicamente a centrarse en esa materia. Programas informativos, cinematográficos, documentales, concursos, son los géneros que semanalmente ya se ofrecen con el sistema de subtítulo. *Qué grande es el cine, Versión Española*; series de producción propia como *Una de dos*; programas documentales como *Al filo de lo imposible, Grandes hombres de la egiptología*, que son algunos de los nuevos que están ahora iniciando su andadura en antena, y concursos como *Waku-Waku* se ofrecen semanalmente subtítulos.

Haciendo referencia a las cifras que usted expresaba con anterioridad, he de decir que durante 1999 las horas totales previstas de emisión de subtítulos ascenderán a 650 o, lo que es lo mismo, una progresión de la que estamos orgullosos, pero —como dije— desde esa idea de obligación y de cumplimiento constante.

Televisión Española continuará durante 1999 con la emisión del programa *En otras palabras*, dedicado a las personas sordas y emitido en lenguaje de signos y subtítulo. Se trata de un programa —y hemos de verlo así— único en su género en el ámbito televisivo y constituye un ejemplo de nuestro interés y de nuestra sensibilidad. Se dirige a los más de un millón de posibles espectadores que sufren problemas de audición en España. El programa se emitirá los sábados a las 10 horas por la Segunda Cadena de Televisión Española.

Al igual que el pasado año, durante 1999 está prevista también la emisión de 50 espacios específicos, lo que significa un total aproximado de 25 horas al año.

Por lo que se refiere a la emisión de programas informativos, se están realizando emisiones diarias de *El Informativo de las 3*, con un porcentaje subtítulo del cien por cien de las noticias. A corto plazo, está prevista también la subtítulo de la *Segunda Edición del Telediario*, del programa *Informe semanal* y de determinados acontecimientos deportivos o algunos programas en directo de especial interés.

En resumen, junto a las 650 horas a las que hacía referencia con anterioridad, durante 1999 se subtítulo más de 250 horas de informativos en directo, cifra que espero podrá verse incrementada si se ultiman los proyectos de ampliación de equipos y de personal en marcha.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¿CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL QUE LA OBTENCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, A LOS QUE HA ALUDIDO EN RECIENTES DECLARACIONES DE PRENSA, PUEDEN MINORAR SIGNIFICATIVAMENTE EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA DE RTVE PARA EL PRESENTE AÑO? (Número de expediente 182/000564)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Teófilo de Luis Rodríguez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, si observamos la documentación que el Gobierno remite a la Cámara con motivo de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, en su balance aparece una cifra de acreedores, a largo y corto plazo, con una previsión de cifra aproximada a finales de 1999 en torno a los 800.000 millones, sustancialmente mayor que la quilla que aproximaban correspondiente al año 1998, que estaba en torno a los 600.000.

Este asunto ya ha sido tratado tres veces en la Comisión durante la mañana de hoy. Sin embargo, me ha sorprendido enormemente que las personas que me han precedido en el uso de la palabra y que representan a otros grupos parlamentarios no hayan hecho ninguna referencia al origen de la cuestión. Quiero aprovechar la ocasión para que al menos en el ‘Diario de Sesiones’ quede muy claro dónde está el origen de la inercia de esa bola de nieve, ya que a usted le reclaman que la tiene que parar de forma inmediata.

Mi grupo parlamentario, que llevaba siguiendo la gestión de Radiotelevisión Española desde hace muchos años —los mismos que he estado yo en esta Cámara, unas veces como, diputado y o tras como miembro técnico del grupo, es decir, desde 1982— en distintas ocasiones, y estoy recordando tres citas concretamente, una de 1986, otra de 1989 y otra de 1990, de distintos portavoces de mi grupo, señaló que con motivo de la desaparición del monopolio de Televisión Española en el conjunto del mercado nacional se iba a producir esta bola de nieve, esta inercia. Fueron citas en las que yo insistí que figuraran en el ‘Diario de Sesiones’ y ahí están los archivos. En el año 1983 aparecen las televisiones autonómicas y se segmenta el mercado en cuanto a posibilidad de reparto de tarta publicitaria, en 1988 se aprueba la Ley de Televisión Privada que logra una segmentación aún mayor y, por tanto, mayor reparto. Naturalmente, durante todo ese tiempo no nos hicieron en abso-

luto caso, sobre la necesidad de definir un nuevo modelo. Conviene recordar —y no me cansaré de ello— que hasta 1996, el grupo Radiotelevisión Española —si los datos que en su momento se remitieron a esta Cámara son ciertos y solamente me refiero a datos que se han remitido—. i esta Cámara por registro— fue capaz de generar un montante de aproximadamente 480.000 millones de pesetas de pérdidas, a pesar de recibir 100.000 millones de ingresos derivados de subvenciones, que comenzaron con un crédito extraordinario en el año 1993, vía real decreto estando la Cámara disuelta.

¿Cuál es la novedad de la gestión de los representantes del Partido Popular? La novedad es que nosotros no hacemos una cosa que hacía el Gobierno del señor González como era maquillar los balances del grupo Radiotelevisión Española asumiendo una cantidad importante de la deuda que cada año se generaba por parte del Estado, de tal forma que el balance quedaba en mejores condiciones por cuanto que se hacía un trasvase de cifra de deuda generada que pasaba a formar parte de las cuentas del Estado.

Como a nosotros nos ha preocupado la bola de nieve y su celeridad por eso al inicio de la legislatura mi grupo parlamentario solicitó la creación de la famosa subcomisión, de la que también se ha hablado vanas veces en el debate de esta mañana. Esperamos que esa subcomisión concluya satisfactoriamente sus trabajos el 30 de junio. Esa subcomisión es la que debe marcar a los responsables de la Dirección General y del grupo Radiotelevisión Española las pautas que deben abordarse a los efectos de que no se vuelva a generar un desfase tan grande entre ingresos y gastos que dé lugar a un endeudamiento tan preocupante. Nosotros en lo único en que confiamos —y también ahí están las actas taquigráficas de la subcomisión—, y voy a utilizar un término bastante positivo, es en una participación sincera, creativa y no politizada por parte de los grupos de la oposición para que entre todos seamos capaces de dotar a este país de la televisión que los ciudadanos de este país necesitan.

Aparte de los trabajos de la subcomisión, nosotros en el tiempo que hemos estado en el Gobierno —y recuerdo que llevamos tres años escasos en la gestión de las responsabilidades públicas a nivel nacional— hemos entendido que la Dirección General estaba en su obligación y en su derecho de tomar medidas, a ser posible no traumáticas, que permitieran, por un lado, incrementar los ingresos y, por otro lado, disminuir los gastos, a los efectos una vez más de corregir situaciones de balance no compensado entre ingresos y gastos, hablando en plata, para lograr una disminución de las pérdidas.

Por esa razón, —y también está el “Diario de Sesiones” de testigo— cada vez que hemos tenido ocasión hemos alabado las medidas que se han tomado en relación a la política de personal. Es necesario que la primera partida de gastos del grupo Radiotelevisión Española sea gestionada en mejores condiciones de lo que venía siendo hasta 1996. Por eso también hemos aplaudido todas las medidas que se han adoptado a los efectos de mejorar el caos absoluto que existía en la gestión de los centros territoriales —me parece que los datos que el director general ha puesto sobre la mesa en relación a Sant Cugat son evidentemente irrefuta-

bles— y personalmente creola línea que hay que seguir. Conseguir que el dinero que ustedes manejan, que es dinero de los contribuyentes sea administrado con la máxima productividad posible. El hecho de que estén en la gestión pública no significa que no se tenga que observar el concepto de productividad de la peseta gastada. Por eso también hemos alabado cualquier medida que se haya tomado en relación a mejoras en la política de producción que es necesario que sea uno de los ejes que se impulsen en el nuevo modelo a los efectos de conseguir un mayor retorno en inversión realizada en producción.

En su primera comparecencia el señor director general hizo referencia a la posibilidad de que...

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Luis, lleva seis minutos y no ha formulado la pregunta.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: No se preocupe, enseguida acabo, señora presidenta,

Recuerdo, señor director general, que en su primera comparecencia hizo una referencia al retorno que se iba a producir hacia el grupo Radiotelevisión Española, por IVA incobrado no correctamente o por devoluciones de IVA, y también mencionó las posibilidades de que, en efecto, hubiera una compensación del patrimonio que en 1989 se entregó y que jamás se había conseguido cobrar, el patrimonio cedido gratuitamente por Televisión al Ente Público Radiotelevisión Española.

En unas declaraciones de prensa parece que usted hace referencia a que estos ingresos accesorios de la explotación, correspondiente al año 1999, pueden ser obtenidos en este ejercicio. Creo que, en efecto, sería muy conveniente amortizar deuda. No solamente hay que disminuir los gastos financieros vía tipos de interés, sino que también es necesaria la amortización del principal, y por estas razones le formulo la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Las cifras creo que ya las hemos mencionado con anterioridad, pero sí es bueno recalcar dos cuestiones. Ya hemos dicho que existe una deuda anterior y que existe una autorización de endeudamiento para el presente ejercicio por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En ese contexto, esa autorización supondría, de cumplirse ese presupuesto, llegar a los 765.000 millones de pesetas aproximadamente, creo que 764.000 millones.

Vuelvo a insistir en que el objetivo marcado es no llegar a esa cifra. ¿Con ello qué se conseguiría? Por primera vez desde que comienza la espiral del endeudamiento detener la misma. Es un objetivo francamente difícil e importante, y si se cumple creo que por lo menos sentaría las pautas para un planteamiento serio y profundo de lo que debe ser el modelo del sistema de financiación de Radiotelevisión Española. Sería el mejor momento, sin duda alguna.

En segundo lugar, cuando se hace referencia a esas cuestiones he de hacer una única matización. No es que no

se hubiera cobrado el IVA, es algo más complejo que eso. Había una discusión importante sobre si esa era exactamente la cantidad que se debía devolver a Televisión Española. Es decir, no es que se reclame y se haya tardado en devolver, es que el planteamiento de la negociación con la Dirección General de Tributos fue distinto. No estaban ellos conformes con muchos de nuestros argumentos y, al final, tengo que agradecer que sí aceptarían los mismos, pero no se trataba básicamente de un retraso en pagos o en devoluciones.

Se planteó una negociación de gestión y fue ingresada la cantidad. El total, como ya conocen por otras manifestaciones, era del orden de los 47.000 millones de pesetas.

Con respecto al patrimonio de Retevisión, quiero insistir nuevamente en que el tema no está cerrado. Yo quiero ir más allá que algunas manifestaciones, porque creo que esa es la valoración. Con ello y con las otras medidas que he anunciado, más el control de gestión interno, que no es algo que descarte lo que son las medidas mismas de reestructuración y de reorganización de Radiotelevisión Española, es con lo que me planteo afrontar este año y de conseguirlo, personalmente, aunque sólo fuera así, estaría especialmente contento.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿PODRÍA APORTAR EL DIRECTOR GENERAL LOS DATOS RELATIVOS A LOS NIVELES ACTUALES DE PENETRACIÓN DE LA SEÑAL DEL CANAL INTERNACIONAL Y EL CANAL 24 HORAS DE RTVE EN LA ACTUALIDAD? (Número de expediente 1821000565)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el señor Herrera, en sustitución del señor Izquierdo. El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Señor director general, ajustándome a la brevedad que exige lo avanzado de la hora, intervengo para formular la pregunta presentada por mi compañero Pablo Izquierdo. Como quiera que en esta misma sesión el diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Carles Campuzano, ha realizado otra pregunta de contenido similar sobre el Canal Internacional, considero que buena parte de los argumentos en favor de la importante presencia de Radiotelevisión Española en el mundo ya han sido aportados y los hago míos sin necesidad de reiterarlos, dando además como respondidas, en buena medida, nuestra pregunta por el señor director general; nos gustaría que incidiera, si es posible, en los datos relativos a los niveles actuales de penetración de la señal del Canal Internacional y del Canal 24 horas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): De hecho, creo que las dos preguntas son complementarias.

En la contestación a la pregunta anterior, hemos hablado no en términos generales, pero sí en los conceptos marco. Ahora, si me lo permiten, puesto que los datos son especialmente significativos, quisiera realizar una enumeración bastante amplia de los mismos. Son más técnicos que los conceptuales anteriores.

En primer lugar, el canal se ve por distintos conductos, por transmisión directa vía satélite, por cable, por microondas y por difusión a cable vía satélite. Eso significa un convencimiento de lo que es una distribución del contenido por todos los medios posibles, que está muy acorde con la política general de contenidos que intento implantar.

En Europa, la distribución por cable alcanza cerca de 16 millones de hogares, cifra que puede incrementarse notablemente en los próximos meses, en la medida en que las redes de cable, alemanas especialmente, se van digitalizando, con la posibilidad de aumentar la oferta de canales. Pensemos que el mercado alemán ocupa más de 60 millones de hogares cableados; nosotros estamos llegando a 16 y, en el momento en que ellos digitalicen, puesto que los conductos que actualmente tienen son antiguos y limitan el número de canales que se pueden pasar, nos van a facilitar el acceso a un mercado en el que existe una población española relevante. El mayor crecimiento porcentual se está produciendo en los países nórdicos y sobre todo en los del Este. En éstos, resulta mucho más complicado saber el número exacto de hogares por la opacidad de las empresas de distribución por cable y la fórmula o formas en las que llevan a cabo sus seguimientos. En cualquier caso, estimamos que estarnos cerca de los 20 millones de hogares en esa área.

En el terreno de la difusión directa vía satélite, se están llevando a cabo negociaciones con las nuevas plataformas de Francia e Italia. Más difícil resulta saber el número de hogares que nos reciben directamente desde el satélite en todo el continente, pero pensamos que estaríamos en el entorno de unos 3 millones de hogares adicionales.

Un dato significativo es la reciente y creciente implantación en los países del Magreb, donde en poco tiempo, dado el enorme desarrollo de las antenas parabólicas en esa área, hemos alcanzado el millón de hogares a los que accedemos. Este sistema técnico también tiene muchísimo arraigo en Oriente Medio, por lo menos en aquellos países en los que la legislación no lo impide, pues como saben ustedes, en algunos países está prohibida la antena parabólica.

En Asia y Oceanía, compartimos repetidor con otras televisiones europeas, con la RAI, con Deutcheweile y con TV 5. Por el momento, la mayor implantación viene a través de la recepción entre los emigrantes españoles e iberoamericanos. Aquí, como dije anteriormente, esperamos un cambio importante en el momento en que hagamos una programación específica para ese huso horario, puesto que, como dije, actualmente se difunde la programación lanzada hacia Europa.

La difusión más importante en esa área se realiza en Filipinas, donde llevamos nuestra señal a más de medio millón de hogares, y en Iberoamérica, que es obviamente la mayor, estamos en cerca de los 5 millones de hogares en

Argentina, 2 millones en México, también 2 millones en Brasil, hasta totalizar en Iberoamérica por encima de los 11 millones de hogares.

El Canal 24 horas —estamos hablando siempre de TV Internacional— ya se recibe en más de 2 millones de hogares. Tengo a su disposición los datos de uno y otro canal y las cifras completas serían: en Europa, 16,5 millones; en América, 11.083.000; y Canal 24 horas, exactamente 1.940.000 hogares.

Por tanto, el acceso es enorme y las posibilidades de crecimiento son también enormemente esperanzadoras.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Herrera. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL LOS ACTUALES NIVELES DE COLABORACIÓN DE RTVE CON NUESTRA CINEMATOGRAFÍA A LOS EFECTOS DE CONSOLIDAR SU BUENA SITUACIÓN ACTUAL. (Número de expediente 182/000566)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Juan José Ortiz Pérez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORTIZ PÉREZ**: Señor director general, al ser la pregunta escoba de la sesión, voy a ser lo más breve posible.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha sido un claro defensor de un grupo de comunicación en el sector público que contribuye a animar la actividad cultural de nuestro país. Indudablemente, el cine es una manifestación cultural de primer orden, por lo que Televisión Española puede y debe desempeñar un gran papel en este sentido. Los beneficios que Televisión Española puede aportar al desarrollo de nuestro cine están, por un lado, en la colaboración, ya bien sea a través de su propia política de producción o por la adquisición de derechos de antena, ya que le inyecta tesorería al sector y, por otro lado, en que la mera emisión implica un efecto positivo para el sector. Además, la propia comercialización de los derechos que Televisión Española puede retener significan un buen potencial para la apertura del mercado.

Por lo tanto, y para conocer la opinión del director general, le formula la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Evidentemente, el

cine español es una prioridad clara por parte de Radiotelevisión Española, tanto en lo que es emisión como en lo que es el fomento de la creación; fomento, tanto económico como desde el aporte de medios técnicos y personales para su desarrollo. Por lo tanto, no solamente es una necesidad esencial de programación para Radiotelevisión Española, sino que es un deseo de contribución por parte de la misma, y así lo estamos haciendo.

Como sabe usted, durante los últimos años Televisión Española había invertido alrededor de 8.000 millones de pesetas en la colaboración para la producción de 130 proyectos cinematográficos —es una contribución muy, muy relevante, si no la mayor que existe en nuestro país—, y todo ello como aplicación de un convenio existente entre la Fapae, la Federación de asociaciones de productores audiovisuales españoles, el Instituto de Crédito Oficial y Radiotelevisión Española. Los resultados han sido más que satisfactorios (en sus contextos está, por ejemplo, la película de *El abuelo*, recientemente nominada para el Oscar) y, finalizado el plazo de colaboración —se trata de convenios que se renuevan anualmente— y a la vista de sus resultados, he decidido renovarlo, pero no por un mero automatismo, sino precisamente para dar operatividad a los proyectos en curso, iniciando al mismo tiempo unas conversaciones con la Federación de productores, al objeto de sentar cuanto antes las bases para un nuevo acuerdo general que sirva ya de norma para las relaciones de la televisión pública con el sector cinematográfico español. También se ha iniciado una serie de conversaciones con otras televisiones públicas europeas, para intentar garantizar o mejorar las vías de acceso del cine español a las otras televisiones públicas, de la misma forma que nosotros contribuiríamos con nuestro horario de emisión a la proyección del cine europeo.

En ese sentido, queremos impulsar también —y es un punto muy fundamental de mis relaciones y de mis reuniones con la Fapae— la proyección del cine español a través del Canal Internacional, porque creo que es en interés no solamente de los productores españoles, sino como proyección de lo que es nuestra cultura en la inmediatez. Es decir, que superemos esa costumbre u obligación, por cuestiones de derechos, de emitir un cine que, siendo bueno, no es representativo del último que se está haciendo en España. Tengo un gran empeño en llegar a un acuerdo con ellos en ese sentido y sería, creo yo, muy importante, tanto para el cine como para la propia Radiotelevisión Española, poder mostrar esas obras al público, fundamentalmente, iberoamericano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961